



MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 244
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, Córdoba, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 2229 del C. Civ. Y Comercial. Subastará por ejecución de prenda, el día 15/12/2022 a partir, de las 10:30 hs. en calle La Rioja 1225, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba el siguiente bien, Plataforma Alimentada por cintas de Iona (Draper) de 25 pies, Marca Piersanti - N° de serie PLF0433 - Industria Argentina - Año 2021, con todos sus accesorios, en el estado que se encuentra y exhibe los días 10, 12,13 y 14 de Diciembre de 2022 de 18hs. a 20 hs. en calle Urquiza N°245, de la localidad de Tío Pujio, previo comunicarse al T.E. 353-4270949 - Córdoba. Con una base \$ 3.800.000,00.- de contado y al mejor postor, Señal 30%. - Comisión 10%, Aporte Colegio 2%. Saldo en 48, hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor del vendedor. POST. MIN.: \$ 20.000,00.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. - El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Villa María, Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo. Habiendo sido exhibido el bien subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 353 - 5658643 / 353 - 5180011 / 353 - 4237028

3 días - N° 423839 - \$ 4269 - 12/12/2022 - BOE

Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Niñ.Juv.Pen. Juv.Fal.LasVarillas.Sec.Dr.M.Córdoba Autos: "Expediente N° 10524472 ARGUELLO, JAVIER HORACIO c/ GANADEROS DE PROVIDENCIA S.A. - Ejecución Prendaria LAS VARILLAS, 09/11/2022. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 1 del Reglamento de la subasta judicial electrónica (Ac. Regl. 165 Serie B de fecha 24/06/2022), atento las características del bien a subastar (picadora agrícola), y a los fines de obtener un mayor valor de venta, hága-

se lugar a lo peticionado y sáquese a la venta en pública subasta con modalidad presencial por el martillero designado Sr. Guillermo Tonini M.P 01-762 , la maquinaria tipo Picadora dominio BCM78 Marca CLAAS Modelo Jaguar 870 PROFISTAR, Motor Mercedes Benz, Chasis CLAAS N°49205162, de propiedad del demandado GANADEROS DE PROVIDENCIA S.A. El bien a subastar no se encuentra en funcionamiento, contando con la polea toma de fuerza, eje y disco de embrague sin colocar. Atento no constatar el número de motor, y conforme lo informado por el Perito Verificador, el adjudicatario del bien, deberá solicitar en oportunidad de la inscripción, el reestampado de motor mediante la solicitud de R.P.A. ante la D.N.R.P.A. (ver acta de secuestro y verificación policial). Sin Base. Postura mínima: Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), en dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %) del precio de venta, la comisión de ley al martillero, el cuatro por ciento (4 %) dispuesto en los arts. 24 y 25 de la Ley 9505, y el IVA si correspondiere, el saldo al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (arts. 585 y 589 del C.P.C.C.). Hágase saber a los Expediente SAC Expediente SAC 10524472 - Pág. 1 / 2 10524472 - Pág. 1 / 3 adquirentes que en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/11 si la suma que debe abonarse supera los treinta mil Pesos (\$ 30.000) deberá realizarse mediante depósito bancario. - A los fines de la subasta, designase fecha para el próximo 7 de Diciembre del corriente año a las 10,00 horas, la que tendrá lugar en la sede de este Tribunal sito en calle San Martín 22 de esta Ciudad, fijándose copia del edicto en la puerta del Juzgado (art. 574 del C. de P.C.). Asimismo, hágase saber al adquirente que deberá manifestar en el acto de la subasta si compra para sí o para terceras personas (art. 586 del CPC) y que en caso

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 2
Declaratorias de Herederos	Pág. 4
Citaciones	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 29
Sentencias	Pág. 31
Usucapiones	Pág. 31

de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente, en el formulario que se solicite a tal efecto (Ac. Regl. 1233 Serie A -pto. 23- de fecha 16/09/2014) y de resultar comprador deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del C. de P. C. Para Mayor Información, llamar al Martillero Tonini, Dom. Roque Saenz Peña 342 Las Varillas .tel 3533-688645. Fdo.Sec.Dr: Mauro Córdoba. Of 09/11/2022.- Texto Firmado digitalmente por: CORDOBA Mauro Nicolas SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

2 días - N° 425250 - \$ 6920 - 07/12/2022 - BOE

Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (ART. 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/12/2022 a las 11:00 horas, los siguientes vehículos: 1) CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, AVEO G3 LS 1.6 N MT, Modelo: 2013, 2) VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6, Modelo: 2016. 3) VOLKSWAGEN, PICK UP, AMAROK DC V6 EXTREME 3.0L TDI 4X4 A, Modelo: 2018., SIN BASE, abonando en el acto señal 10% de compra, más 10% de comisión al martillero e IVA si correspondiera. Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$5.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras me-

didas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos sobre estado de bienes, insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los Bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los RNPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21/12/2022 de 15 a 18 horas. Exhibición: El día martes 20/12/2022 de 15 a 18 horas. Lote 1 en calle Vázquez Maceda N° 192, Barrio Las Flores. Lotes 2 y 3 en calle La Posta N° 2942, Barrio Alto Verde, ambos de la Ciudad de Córdoba. Informes: Lote 1 Martillero Marcelo L. Feuillade, M.P. 01-0446, Tel.: 351-6501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com.- Lotes 2 y 3 al Martillero Miguel A. Real, M.P. 01-783, Tel: 351- 155193410, email: martilleroreal@gmail.com.-

2 días - N° 425716 - \$ 5399,20 - 19/12/2022 - BOE

O. Juzgado Federal N° 3, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ EUSEBI ELIO IVAN s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 16581/2018), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 13/12/2022, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FORD modelo COURIER año 1998 dominio CIS275. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor más comisión al martillero, saldo por depósito judicial o transferencia Electrónica inmediata. Se exigirá protocolo COVID. Dra. Gabriela Data, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 12/12/22 de 16 a 18hs. Informes al martillero T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 425750 - \$ 1765,60 - 07/12/2022 - BOE

REMATE Orden Juzgado Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Sec. N° 1, autos "PALACIOS Heraldo Omar c/ Opera Hotel SACIFI - Ordinario - Despido - Expte: 9802818", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle Carlos Gardel N° 1164 de Río Cuarto, Tel (0358) 156-024664, el día 19 de diciembre de 2022, a las 08 horas través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas

(subastas.justiciacordoba.gob.ar), finalizando el día 23 de diciembre a las doce horas del corriente. Los usuarios registrados en el portal podrán participar como postores. Atento a la modalidad virtual, no se admite la compra en comisión. REMATARA Inmueble Matrícula N° 416758 (D 24, Ped. 05, Pue. 52, C.1, S. 2, Mz. 101, P. 016), sito en calle 25 de Mayo N° 43 de esta ciudad, de propiedad de la demandada, HOTEL OPERA S.A.C.I.F.I. Terreno Sup 305,32 mt2. Construcción: salón 7,30 ms x 18 ms aprox. con pileta natación 4 mt x 4 mt y dependencias. Desocupado. Saldrá por la base de \$ 30.000.000, al mejor postor, incremento de las posturas \$300.000. La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 20% correspondiente a su compra en efectivo, con más la comisión del Martillero, IVA \$ 1.050.000 y el aporte del 4% sobre el precio de subasta (Fondo Prevención Violencia Familiar), y además comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los diez días de aprobado el acto de subasta. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta, conforme al Reglamento de Subastas Electrónicas referenciado. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado en su panel de usuario del Portal y -supletoriamente— a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo máximo perentorio de tres (3) días hábiles de concluida la subasta. Efectuado el pago y en caso de residir en extraña provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica la prórroga de este plazo por un nuevo período, que en su caso será computado en forma correlativa. No constando en el Portal el pago por el adjudicatario en el plazo de 72 hs, será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo mejor postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor, a iguales fines. En el caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Puntal. Día para revisar 16 diciembre de 2022 de 16:00 a 18:00 Hs. en el domicilio de 25 de Mayo N° 43 de Río Cuarto. Fdo. CASSINI Marcelo Norberto (Vocal de Cámara), Gustavo Eduardo GARCIA (Pro-

sec. Letrado).- Río Cuarto, ___ de Diciembre de 2022.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de la gratuidad, art. 20 LCT.- Fdo digitalmente por: Gustavo Eduardo GARCIA (Prosecretario letrado)

2 días - N° 425490 - \$ 8015,20 - 19/12/2022 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1° Inst. C.C.FAM.SEC 1 de la Ciudad de Deán Funes, autos: "MÁRQUEZ, EMILIANO DAVID - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10993693", por Sentencia N° 130 de fecha 24/10/2022 se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EMILIANO DAVID MÁRQUEZ, DNI 36.880.022, con domicilio real en calle Rivera Indarte N° 157, Deán Funes, Prov.Cba. VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cr Héctor Rubén Veites con domicilio en Tucumán N° 345, Deán Funes (CEL: 0351-153708583) (Mail: estudiouveites@hotmail.com), el día 09/02/2023. Fdo: Mercado, Emma del Valle.

5 días - N° 423653 - \$ 1775 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez Dr. Lucas Ramiro FUNES a cargo del Juzgado Civil, Com. y Fam. de 1° Inst. y 1° Nom. de Huinca Renanco, Sec. Única sito en calle Córdoba N° 14 de Huinca Renanco, Provincia Córdoba en autos caratulados "BALDUZZI, MARCELO DANIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 11381868), ha resuelto mediante Sentencia N° 251 de fecha 23/11/2022 lo siguiente: 1) DECLARAR LA APERTURA DEL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de Marcelo Daniel Balduzzi, DNI n° 25.512.819, CUIT n° 20-25512819-2, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión contratista rural y productor agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano N° 496 esquina Roque Saénz Peña de la localidad de Jovita (Provincia de Córdoba); - 2) DESIGNAR la audiencia del día 07 de diciembre del corriente próximo (07/12/2022), a la hora 11:00 para que tenga lugar el sorteo de síndico, con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; - 3) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 21 de marzo del año 2023 (21/03/2023); - 4) DESIGNAR hasta el día siete de abril del año 2023 (07/04/2023) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados, y hasta el día diecinueve de mayo del año 2023 (19/05/2023) para la presentación del INFOR-

ME GENERAL;- 5) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS (art. 36 LCQ.), el día veintiuno de abril del año 2023 (21/04/2023);- 6) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE CATEGORIZACIÓN (art. 42 LCQ.), el día veintiuno de junio del año 2023 (21/06/2023);- 7) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día cuatro de noviembre del año 2023 (04/11/2023), a las 10:00 hrs., o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil, y el VENCIMIENTO del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día once de noviembre del año 2023 (11/11/2023);... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Lucas Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA^a Huinca Renancó, 24 de Noviembre de 2022.-

5 días - N° 423600 - \$ 7257,50 - 06/12/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. C.C.FAM.2A-SEC.3 de la Ciudad de Villa María, autos: "TRIBERTI, OMAR ALBERTO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11119990", por Sentencia N° 84 de fecha 04/11/2022 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Señor Omar Alberto Triberti, DNI N° 22.792.004, con domicilio real en Bv. Sarmiento N° 2582, Villa María III) Fijar como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Cr. Nahuel Roque GUILLEN con domicilio en Bv. Vélez Sarsfield 1170, Piso 2, Oficina 6, Villa María, (Mail: cr.nahuelguillen@hotmail.com), atención: lunes a viernes de 13:00 a 19:00 hs, el día 30/12/2022. Fdo: Romero, Arnaldo Enrique.

5 días - N° 423654 - \$ 1943,75 - 06/12/2022 - BOE

Edicto rectificatorio El Sr. Juez de 1° Inst y 3° Nom CyC Conc y Soc N° 3 de la Ciudad de Córdoba, en autos ARINGOLI, ROSA MARIA PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 11218082, por Sentencia N° 255 del 26/10/2022 se resolvió: Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 28/12/2022, ante la Síndico Cra.FRIEDMAN DAIANA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 146, piso 12, of B (Tel 4856149-153992346), Ciudad de Córdoba, el día 28/12/2022, de Lunes a Viernes de 9hs a 15hs. Hacer saber que podrán recibirse las solicitudes de verificación vía e-mail friedmandaiana@gmail.com.

5 días - N° 424387 - \$ 1587,50 - 12/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 29 Nom. C. y C (Concursos y Sociedades N°5) hace saber que en autos "ACUÑA, ARMANDO MARTÍN - QUIE-

BRA INDIRECTA^a - (N°9287093), por Sentencia N°118 del 18/11/2022 resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Sr. Armando Martín Acuña, D.N.I. 25.286.245, CUIL: 20-25286245-6 domiciliado en calle Agustín Rabello 1254 de esta ciudad de Córdoba. IV. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V. Intímase al fallido para que cumplimente el art. 86, 2do párrafo de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas la documentación relacionada con su actividad que obrare en su poder. VI. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. VIII. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q), en los términos del art. 202 de la L.C.Q. Asimismo se fijó fecha de Informe General: 17/02/23. Sindicatura: Cr. Edgardo Pereyra, Dom. A. M. Bas 352, 4° A, edgardo@heritage.com.ar, tel. 3586012798, 3514810426. Of. 24/11/22.

5 días - N° 423565 - \$ 4880 - 06/12/2022 - BOE

El Juzg. C. y C. 7° Nom. (Conc. y Soc. N° 4), en autos "SOSA, JONATHAN LUIS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPEDIENTE N° 11250077", hace saber que por Sent. N°162 del 01/11/2022 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Jonathan Luis Sosa, D.N.I. N°34.455.322, con domicilio real en calle Norberto Polinori N°6464, Barrio El Cerrito, de esta ciudad de Córdoba; Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de 24 horas procedan a entregarlos al órgano sindical; Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522); Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 8 LCQ); Fijar como fecha

hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 16/12/2022; Sentencia de verificación: 23/03/2023; Informe individual: 06/03/2023; Informe General: 28/04/2023. Síndica: MARIA CRISTINA MOYANO, Mat. 10.05653.8 (e-mail: cristina_moyano59@yahoo.com.ar). Of.:25.11.2022

5 días - N° 423734 - \$ 4730 - 06/12/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos: "MUNDO VIVIENDAS SAS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. 10366632) que se tramitan ante el Juz. de 1° Inst y 7° Nom C y C (CON - SOC 4), mediante Sentencia N° 178 del 18/11/2022 se dispuso: "...I) Declarar el estado de quiebra de la Sociedad MUNDO VIVIENDAS SAS, CUIT 30-71604048-4, constituida con fecha 26/04/2018, inscripta con fecha 04 de julio de 2018 bajo Matrícula Nro. 17092-A, con domicilio real en calle Manuel Quintana N° 1767, barrio Bajo Palermo, de esta ciudad... VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522). VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Asimismo se hace saber que se fijaron fechas conforme al siguiente detalle: plazo para solicitudes de verificación: 10/02/2023, fecha de presentación del informe individual 29/03/2023, fecha dictado sentencia de verificación: 14/04/2023, fecha de informe general 15/05/2023. Sindicatura: Cra. Karin Ileana Bergero, Mat. N° 10-12131-5, domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° Piso (TE: 4237960) (Mail: estudiomisino@gmail.com).. Oficina, 29/11/2023.

5 días - N° 424352 - \$ 8332 - 06/12/2022 - BOE

EDICTO: Por Sent. 167 del 15/11/2022, dictada por el Juez de 1° inst y 26 nom C. y C. de Cba en autos "PERNA SANTIAGO NICOLAS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. 11011779)" se dispuso: Declarar la quiebra de SANTIAGO NICOLAS PERNA D.N.I. 27.735.218 CUIT/ CUIL 20-27735218-5 con domicilio real en calle San Martín N° 201 de la localidad de Villa del Rosario, Río Segundo, provincia de Córdoba; intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquel para que en 24 hs, los entreguen al síndico; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho; pedidos de verificación ante el Síndico: hasta el 03/02/2023; inf. indiv.: 21/03/2023; Sent. de

Verif.: 05/04/2023; inf. Gral: 08/05/2023; intimar al fallido para que cumpla con el art. 86, LCQ y entregue al Síndico dentro de 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar al fallido para que en 48hs. constituya domicilio procesal en donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- C/ fecha 25/11/2022 aceptó el cargo de síndico el Cr. GARZON IGNACIO MARCOS con domicilio en Av. Gral Paz 108 piso 2, Córdoba; Tel. (0351) 4237960, correo electrónico: estudiomisin@gmail.com ; horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs. Oficina 29/11/2022

5 días - N° 424389 - \$ 7930 - 12/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LINI S.A. - QUIEBRA INDIRECTA" (N°6906539), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N° 46 del 08/08/2022 se regularon honorarios como sigue: a la Cra. Adriana Beatriz Ceballos en \$1.397.058,47; -más IVA de corresponder- y para el Dr. Jorge Victorio Berardo, en \$598.739,35 más IVA de corresponder. OF:29/11/2022.-

2 días - N° 424458 - \$ 378,50 - 06/12/2022 - BOE

Por orden del Juez C y C. de 13ª Nom. (Conc. y Soc. N° 1), Dr. Lucas Dracich, se ha dispuesto por decreto de fecha 25/11/2022 en los autos caratulados "Sanromar SRL Quiebra Pedida Expte. N° 5878463, una publicación complementaria por el término de 5 días y sin previo pago en Boletín Oficial, del punto XVIII) del Resolvo de la Sentencia de quiebra de la sociedad Sanromar SRL (Sent. N° 564 del 25/11/2014) : "... intimase a la administradora de la sociedad de referencia para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 íb.). Fdo. Dr.Carlos Tale Juez

5 días - N° 424101 - \$ 3560 - 06/12/2022 - BOE

San Francisco Cba., 30 de noviembre de dos mil veintidós.- Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FERRER OGANDO, LUCIANO ANDRÉS-QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE N° 10317666" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, se notifica la siguiente resolución: "SEN-

TENCIA NUMERO: Noventa y Cuatro.- San Francisco, Noviembre veintinueve de dos mil veintidós.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del señor LUCIANO ANDRES FERRER OGANDO, DNI: 23.577.446, CUIT: 20-23577446-2, argentino, nacido el 17/09/1973, con domicilio real por él denunciado en calle Salta nro. 2056 – 1° piso – Departamento "A" de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- (...) 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4°) Prohíbense efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- (...) 7°) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- (...) Fdo. Dra. Gabriela Castellani – Juez.- NOTA: Síndico: Contador JORGE LEONELLO BIANCHI con domicilio en calle Misiones 306 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 424771 - \$ 8812 - 12/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 29 Nom. C. y C (Concursos y Sociedades N°5) hace saber que en autos "GUALLANE, GISELA BEATRIZ – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°10179097), por Sentencia N°125 del 25/11/2022 resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Gisela Beatriz Guallane, (D.N.I. 34.990.528 – CUIL 27-34990528-6), domiciliada en calle Sinchi Roca N° 8267, Villa Serrana, ciudad Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. V. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VI. Intímase a la fallida para que cumplimente el art. 86, 2do. párrafo de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas la documentación relacionada con su actividad que obrare en su poder. VII. Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 de la L.C.Q. Asimismo se fijó fecha de Informe General: 27/02/23. Sin-

dicatura: Cr. Pablo Enrique Masih, Dom. Ayacucho N° 367, Piso 10, Oficina "A", masihpablo@hotmail.com, tel. 0351-156575443. Of. 01/12/22.

5 días - N° 425041 - \$ 8025 - 14/12/2022 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CÓRDOBA - El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Saccucci Juan Carlos. En autos caratulados: "Saccucci Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 11112510, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/10/2022. Firmado: Dr. Arevalo Jorge Alfredo Juez 1RA Instancia - Dr. Pasini Mariano Jose Prosecretario Letrado.

30 días - N° 416761 - \$ 16020 - 15/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 24 Nominación en los autos caratulados "LOPEZ LETICIA JESÚS-DECLARATORIA DE HEREDEROS .Exp. 11203265, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de LETICIA JESÚS LOPEZ, DNI 4.872.828, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial - Fdo: Bertazzi Juan Carlos-Juez- Goy Ana María Rosa- Prosecretaria letrada

5 días - N° 423740 - \$ 1148,75 - 06/12/2022 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 19° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SANTONI ROSANA DEL VALLE C/ SUCESION DEL SR. ROSALIN GREGORIO AVENDAÑO Y OTRO - INCLUSION/EXCLUSION DE HEREDEROS- EXPTE. N° 9602795", cita y emplaza a los a los Sucesores de SANTONI SERAFIN Humberto por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 14/10/2022. Fdo.: Dr. Villarragut Marcelo Adrian- Juez- Dra. Toledo, Julia Daniela- Secretaria.-

5 días - N° 423857 - \$ 1553,75 - 07/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia y 3a. Nominación, Civil, Comercial y de Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 5, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

o bienes del causante ORTEGA, Jorge Osmar, DNI: 10.168.423, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ORTEGA, JORGE OSMAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11253917 FDO. PUEYERREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BERGIA Gisela Anahí SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 424040 - \$ 311,50 - 06/12/2022 - BOE

Córdoba, 25.11.2022. - El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto a los bienes dejados por el causante CARLOS NORBERTO SOSA. En autos caratulados: "SOSA, CARLOS NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. 11419674", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: SUAREZ Hector Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TREJO María Julieta PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 424343 - \$ 301,75 - 06/12/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA, HECTOR FABIAN -DNI 17.628.314, en autos EXP.: 8271113 - VEGA, HECTOR GREGORIO - VEGA, HECTOR FABIAN - MOLINA, OLGA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, 25/11/2022. Fdo. CASTAGNO Silvana Alejandra, juez; FERREYRA Josefina, Prosecretario

1 día - N° 424398 - \$ 343 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "CRANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C/ ARGUELLO, SUCESION INDIVISA DE MABEL DEL VALLE - ABREVIADO" (EXPTE. N° 10379728), Cita y emplaza a los sucesores de MABEL DEL VALLE ARGÜELLO, D.N.I. N° 5.211.640, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, constituyan

domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Decreto de fecha: 29/07/2022. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ CONTI Miguel Ángel. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MORENO Natalia Andrea. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 423607 - \$ 3005 - 06/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM-SEC, Córdoba, Secretaria a cargo de Dra. LOPEZ PEÑA, Maria Ines, en los autos caratulados: "NOVERO, OSCAR ALBINO MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11040958, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: OSCAR ALBINO MATEO NOVERO, DNI. N° 10.173.971, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 25/11/2022.

5 días - N° 424409 - \$ 1370 - 13/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Miguel Ángel Espina y Sra. Gladys Norma Juana Porcel de Peralta para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: " ESPINA MIGUEL ANGEL- PORCEL DE PERALTA GLADYS NORMA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 11340339). F/do: Arévalo Jorge Alfredo, Juez de 1ra. Instancia. Ante: Olivo Silvia Raquel, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 23/11/2022.-

1 día - N° 424488 - \$ 355,75 - 06/12/2022 - BOE

La Sra Juez de 1A Inst. y 2da. Nom. en lo C.C. Fam. Sec. 4 - Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Antonia BUCCIARELLI, D.N.I. 4.668.744, en los autos caratulados: "Exp- te. 11428198 - BUCCIARELLI, Mercedes Antonia - Declaratoria de Herederos, para que dentro de los 30 días siguiente a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,

24/11/2022. Fdo: LUQUE VIDELA, María Laura, Juez de 1ra. Instancia - PUYOL, Florencia Analía - Prosecretaria Letrada.

2 días - N° 424501 - \$ 627,50 - 07/12/2022 - BOE

SAN FRANCISCO - Juez de 1º Inst, 2º Nom, Sec. 3 Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante NORMA ELIDA LEGARDON, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio en los autos caratulados "LEGARDON NORMA ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11464758), bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 424506 - \$ 160 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, secretaria N° 7, de de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, señora ANA MARGARITA GIL, D.N.I. 5.320.374, en estos autos caratulados " GIL ANA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " (Expte N° 10978808), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01 de noviembre de 2022. Firmado: Natalia Gigena - Secretaria - , Magdalena Pueyrredón - Jueza -

1 día - N° 424544 - \$ 743 - 06/12/2022 - BOE

EDICTO: El Juez Civil, Comercial y Flia. de 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaria 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Naldo Luis MONCALERO, DNI: 12.307.984 en autos: "MONCALERO, Naldo Luis - Declaratoria de Herederos (Expte. 11435344)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Texto Firmado Digitalmente por: Luque Videla María Laura-Juez/a de 1ra. Instancia. - Torasso Marina Beatriz-Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. -

1 día - N° 424623 - \$ 302,50 - 06/12/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ:- El señor Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "COPEL, ELSA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE SAC: 11118757, ha dictado la siguiente resolución:- MARCOS JUAREZ, 28/11/2022.-Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por

edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2.340 del C.C.C.N.).-Firmado digitalmente por: GUTIERREZ BUSTAMANTE María José - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA – GOMEZ MIRALLES, Joaquín - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 424659 - \$ 459,25 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación de Córdoba, Pcia. de Córdoba, por decreto de fecha 21/11/2022 cita y emplaza a herederos, acreedores del causante, beneficiarios de mandas testamentarias y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Antonio Orlando Aragón, DNI 6.492.964, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación, constituir domicilio y acreditar su derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos EXPEDIENTE SAC: 11416729 - ARAGÓN, ANTONIO ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Dr. Maina, Juez. Dra. Moya, Pro Secretaria.

1 día - N° 424713 - \$ 369,25 - 06/12/2022 - BOE

CÓRDOBA. La Sra. Juez de 1° instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, RAMON HECTOR, DNI 12.810.819, en los autos caratulados "MOYANO, Ramón Héctor - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 11087861, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Laura Mariela González, Juez. Dra. Valeria Cecilia Moyano, Secretaria.

1 día - N° 424733 - \$ 261,25 - 06/12/2022 - BOE

JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INST, 10° NOM en el expte. 10943822 - CORDOBA, MODESTO ALFREDO - CORDOBA, TERESA LUCIA O TEREZA LUSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORDOBA, 29/11/2022. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los causantes Sres.CORDOBA MODESTO ALFREDO D.N.I. 7.980.261 y CORDOBA, TERESA LUCIA O TEREZA LUSIA D.N.I. N 5.098.834. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.CASTAGNO Silvana Alejandra, Jueza de 1° Inst; ZUCCHI Maria Alejandra, Prosecretaria.

1 día - N° 424772 - \$ 455,50 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom. de Río Cuarto, BUITRAGO Santiago, Sec. N° 13, en autos: "BONINO, NORA FATIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (10830604)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. BONINO, NORA FATIMA DNI N° 14.251.697; para que en el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 18/04/2022. Fdo: BUITRAGO Santiago – JUEZ DE 1RA INSTANCIA; COLAZO Ivana Inés - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 424735 - \$ 287,50 - 06/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Instancia y 6a Nominación en lo Civil y Comercial de la provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS CÉSAR RODRIGUEZ y MARÍA ISABEL CHOCOBAREZ en autos caratulados: "CHOCOBAREZ, MARÍA ISABEL - RODRIGUEZ CARLOS CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 11321897", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado digitalmente por: NOTA Paula, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 424742 - \$ 354,25 - 06/12/2022 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr/a JUEZ del JUZGADO CIV. COM.CONC.Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1), EN ESTOS AUTOS CARATULADOS "ALLENDE, GERONIMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. NRO. 10930738, DECRETA: CARLOS PAZ, 02/08/2022. Agréguese contestación de oficio de RJU e informe de RAUV que se adjuntan al presente decreto. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Gerónima Teresa Allende. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO. Digitalmente por los Dras. PEREA ASTRADA ANA INES (PROSECRETARIA/LETRADA) – RODRIGUEZ VIVIANA (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 424783 - \$ 577,75 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 44° Nom. en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Guillermo Dante Castillo, D.N.I. N° 24.769.293, en autos caratulados "CASTILLO, GUILLERMO DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte n° 9647201", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/11/2022. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira (Juez) – Dra. María Inés Lopez Peña (Secretaria letrada)

1 día - N° 424757 - \$ 254,50 - 06/12/2022 - BOE

ALTA GRACIA.- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: HELEN DE SPELUZZI BODMER ó HELEN BODMER ó HELEN DE DE SPELUZZI ó ELENA BODMER, D.N.I. N° 93.123.102, en autos caratulados: "BODMER Ó DE SPELUZZI BODMER Ó DE DE SPELUZZI, ELENA Ó HELEN- TESTAMENTARIO" Expte. N° 9740521, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Calderón Lorena Beatriz.- Juez de 1ª Instancia- Dra. De Paul Laura Inés.- Secretaria Juzgado 1ª Instancia .- Of, 27 de septiembre de 2022.-

1 día - N° 424770 - \$ 424 - 06/12/2022 - BOE

RIO TERCERO. La Sra Juez de 1ra Inst 1ra Nom en lo CCC y Flia de Río III - Sec .1- en autos "11259640 SPESIA Nelida Aurora-Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Nelida Aurora Spesia-DNI N° 2486826 para que en el término de 30 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río III, 29/11/2022. Fdo: Sanchez Torassa Romina-Juez-Lopez Alejandra-Secretaria.-

1 día - N° 424809 - \$ 192,25 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Dr. Manuel Es-

teban Rodríguez Juárez, en autos caratulados "BAROLO, IBER DOMINGO – SARDO, GLADYS MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11019430, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GLADYS MARÍA SARDO DNI 4248392, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARTINELLI Patricia Liliana - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 424777 - \$ 349,75 - 06/12/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Com., Sec. N° 3, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CRIVELLO, MARGARITA AZUCENA Y/O MARGARITA A. Y/O AZUCENA M. Y/O AZUCENA – MORICHETTI, NESTOR JUAN ENRIQUE – MORICHETTI, PRIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 11329366", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes remanentes al fallecimiento de los causantes, Sra. CRIVELLO, MARGARITA AZUCENA Y/O MARGARITA A. Y/O AZUCENA M. Y/O AZUCENA, L.C. N° 7.677.884, MORICHETTI, NESTOR JUAN ENRIQUE DNI N° 6.590.296, y MORICHETTI, PRIMO DNI N° 93.464.496, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 424784 - \$ 393,25 - 06/12/2022 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados "ZAMUDIO, RAUL NICEFORO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" exp. Nro. 10945839 se ha ordenado lo siguiente: "Villa Cura Brochero, 04/08/2022...Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RAUL NICEFORO ZAMUDIO, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense edictos por el plazo legal en el diario Boletín Oficial." Fdo.: Estigarribia, José María, juez de primera instancia; Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, secretario de juzgado de primera instancia. Oficina, 14/11/2022.-

5 días - N° 424796 - \$ 3844 - 12/12/2022 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 6A. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados "LOPEZ, ANIBAL NAPOLEON - BONETTO, AHIDEE O AAHIDE PETRONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (Ex-

pediente 10064106), RIO CUARTO, 23/11/2022. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. BONETTO, AHIDEE o AAHIDE PETRONA, DNI N°: 4.798.023, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán, por un día, en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 CPCC (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art.658 CPCC), dese intervención y notifíquese de todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. - Fdo.: MARTINEZ MARIANA - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – MARIANO Ana Carolina - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. - Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 424803 - \$ 710,50 - 06/12/2022 - BOE

OLIVA. El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, hace saber que en los autos caratulados "OYOLA SULMA GLADYS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11362757). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. GARCIA TOMAS Claudio Javier-Juez/a de 1ra Instancia-ARASENCHUK Erica Alejandra-Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 424814 - \$ 359,50 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CECATO, JOAQUIN ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 11137435), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes dejados por el causante, Sr. JOAQUIN ALFREDO CECATO, DNI 10.522.370, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/11/2022. SUAREZ Hector Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MATUS Maria Cristina, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 424816 - \$ 291,25 - 06/12/2022 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil, Com. Conc. y Famili-

lia de Bell Ville, en los autos caratulados "LUJAN, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.n° 11287330) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANA MARIA LUJAN, DNI N° 13.921.805, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 5 – Noviembre de 2022

1 día - N° 424818 - \$ 211 - 06/12/2022 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial 16 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "GALVAN, ISAURO/YSAURO/YSAURA MAURICIO/MAURIZIO - VIVAS, JESUS REINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente: 11270757" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sr. ISAURO/YSAURO/YSAURA MAURICIO/MAURIZIO GALVAN, DNI 7.103.240 y Sra. JESUS REINA VIVAS, DNI 4.563.144, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Chalhub Frau Julieta Natalia Pilar - Secretaria. Córdoba, 31/10/2022.

1 día - N° 424819 - \$ 315,25 - 06/12/2022 - BOE

El Sr.Juez de 1°Inst.y 2°Nom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez;en autos caratulados "TORTI, Lidia–Declaratoria de Herederos";(Expte.N°11321351),cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Lidia TORTI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.Civ.y Com.).-Marcos Juarez,29/11/2022.- Firmado:Dr. Edgar AMIGO ALIAGA,Juez;Dra.María de los Angeles RABANAL,Secretaria Letrada."

1 día - N° 424821 - \$ 355 - 06/12/2022 - BOE

El Sr.Juez de 1°Inst.y 2°Nom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez;en autos caratulados "FERREYRA, Amalia Elvira–Declaratoria de Herederos";(Expte.N°11337883),cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Amalia Elvira FERREYRA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.Civ.y Com.).-Marcos

Juarez,29/11/2022.- Firmado:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA,Juez;Dra.María de los Angeles RABANAL,Secretaria Letrada.-

1 día - N° 424823 - \$ 371,50 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 4ta. Nom. Sec. N°7, en los autos "ZORZINI ADELA CATALINA - Declaratoria de Herederos", Expte.11335033, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Adela Catalina Zorzini, D.N.I.7.793.306, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Selene Carolina Ivana Lopez, Juez – Natalia Gigena, Secretaria.- Río Cuarto, 30 de Noviembre de 2022.-

1 día - N° 424827 - \$ 280,75 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. RAMIREZ ROQUE ALEJANDRO, D.N.I: 27.869.168, en autos caratulados "RAMIREZ, ROQUE ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 11357284, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Texto Firmado digitalmente por: Dr. BELITZKY Luis Edgard. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NISHIOKA Leonardo Shigeki.- PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.28.

1 día - N° 424829 - \$ 332,50 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. C. y C. de Córdoba, en autos caratulados: "FUNES, MARCELA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 11207773", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUNES MARCELA MARÍA, D.N.I. 5.748.081, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/12/2021. Fdo. digitalmente por: NOTA Paula: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 424831 - \$ 234,25 - 06/12/2022 - BOE

J. 1A INST.C.C.C.FLIA. 2A, MARCOS JUÁREZ, 30/11/2022. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "PUPILLI, MARÍA ESIA Y/O ELSA MARÍA "; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término

de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "PUPILLI, MARÍA ESIA Y/O ELSA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N°11293264)". Fdo.: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez; Dra. María de los ÁNGELES RABANAL, Secretaria.

1 día - N° 424846 - \$ 341,50 - 06/12/2022 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ELVIO ACOSTA, en autos "EXPEDIENTE SAC: 10500975 - ACOSTA, FRANCISCO ELVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de TREINTA (30) días siguientes al de la publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre de 2022.- Texto Firmado digitalmente por: Dra. MEZA Mariana Inés PROSECRETARIO/A LETRADO; Dra. LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 424865 - \$ 277 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante Don DUTKOWSKY, JOSE ERNESTO (DNI N° 4.202.733), en autos caratulados "DUTKOWSKY, JOSE ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11424278, para que en término de treinta (30) días a partir de la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28/11/2022. Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana –JUEZA; Dra. Ana Carolina MONTAÑA -Secretaria.

1 día - N° 424868 - \$ 288,25 - 06/12/2022 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1º Inst. 1ra. Nom. C. C. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de la causante MARIO EDUARDO VAUDAGNA, D.N.I N° 7.643.160, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos: "VAUDAGNA, MARIO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (EXPEDIENTE SAC: 11355952). Fdo Dig.: VUCOVICH Álvaro Benjamin (JUEZ) y VALAZZA Renato Antonio (PROSECRETARIO). Villa María, 29/11/2022.-

1 día - N° 424874 - \$ 509 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com. Concil. y Flia (Ex Sec.1) de Río

Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RAFAEL RUBEN HORRACH, DNI N° 14.784.854, en autos "HORRACH RAFAEL RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 11274023", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo, 25/11/2022 JUEZ: Díaz Biallet Juan Pablo, PROSEC: Alfieri David Lucila del Valle.

1 día - N° 424878 - \$ 289,75 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dra. Castellani Gabriela Noemí, Secretaría N° 11 llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Seguir Nil-da Victoria a comparecer en los autos caratulados: "SEGUIR NILDA VICTORIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 11453972)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dra. GABRIELA NOEMI CASTELLANI - Juez Dra. LAVARDA SILVIA RAQUEL. Secretaria.- Tramita: Dra. Natalia Secrestat.-

1 día - N° 424899 - \$ 289 - 06/12/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. Por la disposición del Sr. Juz. 1 Inst. C.C. CONC FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS – S.CIV - CORRAL DE BUSTOS, Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Secretaría a cargo del Dr. DEL GREGO Fernando Sebastián, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Aldo Santiago LACREU, DNI:3.855.412, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: 11340402 - LACREU, ALDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimientos de ley. Corral de Bustos (Cba), 24/11/2022.

1 día - N° 424905 - \$ 448 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CHIAPPERO, RAUL ALBERTO - DALLA RIVA, MIRTA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 6307924, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Mirta Olga Dalla Riva, DNI 5.881.448, para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.) Córdoba, 17/10/2022. FDO: SUELDO Juan Manuel. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PUCHETA Gabriela María. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 424914 - \$ 685 - 06/12/2022 - BOE

El señor juez de 1ra Instancia Civ y Com 8va nom de Cordoba, en autos caratulados "SUÁREZ, CAYETANA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 11237835; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Olga Cayetana Suárez DNI: 10.413.992 (+ 02/06/2018), para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/11/2022.- Fdo. HUGO VALENTIN BONALDI, SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 424921 - \$ 249,25 - 06/12/2022 - BOE

COSQUIN, 29/11/2022. El Sr. Juez de 1ra. Instancia – Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º Nominación de la ciudad de Cosquin Dr. MACHADO Carlos Fernando, Secretaría N° 1 a cargo de la Secretaria Dra. ALDANA Gabriela Elisa, atento a lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C.C y Art. 2340 del Código Civil y Comercial en estos autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 11359299 - HEREDIA, RAMONA MARILÚ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HEREDIA, RAMONA MARILÚ para que dentro de los treinta (30) días a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. MACHADO Carlos Fernando (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - ALDANA Gabriela Elisa (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 424941 - \$ 466 - 06/12/2022 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 45º Nom. en lo Civ. y Com. en autos caratulados DAMIANI, MARIA DEL VALLE FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. expte. n° 10945962. CORDOBA, 05/10/2022. Agréguese el oficio al RJU diligenciado electrónicamente. Atento ello y el informe del RAUV diligenciado que obra incorporado en autos, provéase al escrito inicial: Téngase a las comparecientes por presentadas, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de la Sra. MARIA DEL VALLE FRANCISCA DAMIANI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020". Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SUAREZ Hector Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.10.05 CABRERA Maria Jimena PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.10.05.

1 día - N° 424834 - \$ 936,25 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1era. Inst. y 3era. Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Maria Angelica KAUFMAN, D.N.I. 13.323.632.; en autos caratulados: "11452608 - KAUFMAN, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. LOPEZ, Selene Carolina - JUEZ/A – Dra. Carolina Montañana - SECRETARIA - RIO CUARTO, 01 de Diciembre de 2022.-

1 día - N° 424942 - \$ 620 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1era. Inst. y 2da. Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Mirtha Eve Tognetti, D.N.I. 4.629.025; en autos caratulados: "11378086 -TOGNETTI, MIRTHA EVE - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. LUQUE VIDELA María Laura-JUEZ/A – Dra. VALDEZ MERCADO Anabel- SECRETARIO/A -RIO CUARTO, 01 de Diciembre de 2022.-

1 día - N° 424953 - \$ 310,75 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 16A Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LUCIANA RUSSO, D.N.I. N° 31.728.357, en los autos "RUSSO LUCIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11085427)", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/10/2021. Fdo: MURILLO, María Eugenia – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – DE OLMOS, Carolina - PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 424969 - \$ 268 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzg.1Aº Inst. Civ. Y Com. 24A Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante Fernández Manuel Antonio DNI 11.563.563 en los autos caratulados FERNANDEZ MANUEL ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 11413296 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/11/2022. Fdo. Dr. BERTAZZI Juan Carlos (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Dra. ARDINI Gisella Paola (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 425008 - \$ 594 - 06/12/2022 - BOE

Laboulaye. El señor juez de 1º y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CAMARDELLI, CANDIDA ESMERALDA y TAMARGO FRANCISCO EMILIO DOMINGUEZ, - en autos caratulados CAMARDELLI, CANDIDA ESMERALDA-TAMARGO FRANCISCO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 100116343 del 2021, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 24/11/22. Fdo Dr. Sabaini Zapatta Ignacio.-

1 día - N° 425014 - \$ 618 - 06/12/2022 - BOE

.- El Sr. Juez de 1º Instancia, C.C.FAM 7A, Secretaría 14 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "SANDRONI, ALBERTO ARCANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE 11415989), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SANDRONI, ALBERTO ARCANGEL, DNI 7.643.833, herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por

un día en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago/JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.11.29/ SABER Luciana María/SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.11.29. RIO CUARTO, 28/11/2022.

1 día - N° 425037 - \$ 820 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ, Com, y 42° Nom, de la Ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. JUAN ALEJANDRO OGLIANI DNI 10.323.409., para que dentro de los treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OGLIANI JUAN ALEJANDRO S/ Declaratoria de Herederos – EXPTE N° 11141693" Se hace saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieren abogado, podrán pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 1° piso S/ calle A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso. Cordoba 04/11/2022. Fdo: PUCHETA Gabriela María (Secretaria) SUELDO Juan Manuel (Juez).-

1 día - N° 425039 - \$ 502,75 - 06/12/2022 - BOE

RIO IV - El Juzgado en lo Civil, Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de Río IV, Secretaría N°5, en autos: "BOSCH, ELIDA VIRGINIA – RAVERA, HECTOR ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 11443280", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: ELIDA VIRGINIA BOSCH, DNI. 7.773.412 y HÉCTOR ESTEBAN RAVERA, DNI. 13.330.395, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RÍO CUARTO, 30/11/2022. Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana López, Jueza, Dra. Gisela Anahí Bergia, Sec.

1 día - N° 425064 - \$ 302,50 - 06/12/2022 - BOE

El Juez de 1era. Inst. C y C de 1° Nom. de la Ciudad de Córdoba. En los autos caratulados "GARCIA, CAYO - BLANCO, TRINIDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 11378496. A mérito de las respuestas adjuntadas al oficio librado al Registro de Juicios Universales y proveyendo a la demanda inicial presentada: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Cayo García y Blanco Trinidad. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Hágase saber que se encuentra incorporados como archivos adjuntos a los presentes informes remitidos por el Registro de Actos de Última Voluntad

1 día - N° 425072 - \$ 579,25 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9na. Nom. de esta ciudad de Córdoba en los autos "MALDONADO MIGUEL - GUAL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 11136708, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/11/2022. ...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MALDONADO, MIGUEL ANGEL DNI 12670726 y GUAL, CARMEN VICTORIA, DNI 17001220. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial - art. 2340 del CCCN-. Dese intervención al Ministerio Público. Notifíquese. Fdo. PRATO Natalia Hebe-PROSECRETARIO/A LETRADO. FALCO Guillermo Edmundo- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 425077 - \$ 844 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ, RAFAEL GUILLERMO DNI. 7.645.320 en autos caratulados: "GONZALEZ, RAFAEL GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 11377567", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edicto por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)... Córdoba, 29/11/2022. Fdo: AQUILES JULIO VILLALBA-JUEZ; MARIA SOLEDAD VIARTOLKA DURAN-SECRETARIA.-

1 día - N° 425126 - \$ 649 - 06/12/2022 - BOE

O/Juez de 1° Inst., 1° Nom. Civ., Com., Concil., y Flía., de Marcos Juárez, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ZANOTTI O ZANOTTI BIANCO, JOSEFA DELIA O DELIA, DNI. 2.243.166, en autos "ZANOTTI O ZANOTTI BIANCO, JOSEFA DELIA O DELIA – DECLAR. HERED." (Exp-

te. 10601147) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. Oficina, 01-12-2022 -Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE –Secretaria

1 día - N° 425217 - \$ 434 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "YOMAHA ALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11338115) cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. YOMAHA, ALIA, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. Cba., 23/11/2022. Juez: Claudio Perona; Prosec. Laura Mercedes Milanese.

1 día - N° 425516 - \$ 585,20 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez Del Juzgado CIV.COM.CONC.FAM. 1ra.NOM.- SEC 2 - ALTA GRACIA, en autos caratulados "LOPEZ. DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 10966328" Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ DOMINGO D.N.I. 6.415.986, todo ello bajo apercibimiento De ley. ALTA GRACIA, 2 de Diciembre de 2022. Fdo. VIGILANTI Maria Graciela JUEZ/A DE 1RA., GONZALEZ Maria Gabriela PROSECRETARIO/LETRADO.

1 día - N° 425524 - \$ 752 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladys Ramona Mazzei DNI 3803074 en autos caratulados MAZZEI, GLADYS RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10649613 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/10/2022. Sec.: VILLALBA Aquiles Julio– Juez: VILLALBA Aquiles Julio

1 día - N° 425545 - \$ 593,60 - 06/12/2022 - BOE

El Juzg. Civ. y Com. 46° Nom. de Córdoba, en autos: "SANCHEZ JORGE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11221487, dictó la siguiente resolución: (...) CORDOBA, 29/11/2022. (...) proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal cons-

tituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. JORGE ANTONIO SANCHEZ, D.N.I. Nro. 16.508.579. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.), haciéndose constar en los mismos el documento de identidad del causante. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo.: Dr. Raúl Enrique SANCHEZ DEL BIANCO, Juez y Dra. Liliana Elizabeth LAIMES, Secretaria.

1 día - N° 425560 - \$ 1205,60 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO, 13/06/2022. Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho quienes resulten herederos y/o acreedores del Sr. Arnaldo José Alberico. Ínterin suspéndase los plazos que estuvieren corriendo dentro de los autos caratulados "Incidente de Regulación de Honorarios promovido por el Dr. Zamanillo José María en autos Mosich María Magdalena – Declaratoria de Herederos" (Expte n° 6980606) Excma. C.C y C 1° Nom. de Rio Cuarto.-

1 día - N° 425646 - \$ 543,20 - 06/12/2022 - BOE

Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ANTENOR, OSVALDO MARCOS CALIXTO, en autos EXPEDIENTE SAC: 11370081 - ANTENOR, OSVALDO MARCOS CALIXTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. (Art. 2340 C.C.C.).

1 día - N° 425687 - \$ 678,80 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 7° Nom. Sec N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante Ricardo Natalio Vescovi, DNI N°10.053.502 en los autos caratulados "VESCOVI, RICARDO NATALIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (ExpteN°11414586) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y to-

men participación. Fdo. Juez/a de 1ra. Instancia: Buitrago, Santiago.-Pro Secretario/a Letrado Juzgado de 1ra. Instancia: Colazo, Ivana Ines

1 día - N° 425718 - \$ 736,40 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 40° Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE GERMAN ACEBAL, en autos caratulados "ACEBAL, JOSE GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°11067414), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 CCC y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. MAYDA Alberto Julio - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Zarate Moszoro, Maria Belen - Prosecretaria Letrada. Córdoba. 04.11.2022.

1 día - N° 425798 - \$ 818 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8A Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA MAGDALENA CHULICH y/o CHULIG D.N.I.: 3.464.912, en los autos caratulados "CHULICH Y/O CHULIG, MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 11016718 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.:BONALDI, Hugo Luis Valentín SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 425799 - \$ 598,40 - 06/12/2022 - BOE

RIO CUARTO. La Sra.Jueza de 1ra.Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ.Com. y Flia de la ciudad de Río Cuarto,Secretaría n° 7, en autos: " RAINEIRO, Blanca Nélide-Declaratoria de Herederos" Expte.N° 10961586, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA NELIDA RAINERO, D.N.I. N° 3.636.486, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley. Oficina 06/10/2022.Fdo. Magdalena Pueyrredon - Jueza- Natalia Gigena, Secretaria.

1 día - N° 425814 - \$ 642,80 - 06/12/2022 - BOE

Río Cuarto. El señor Juez de 1° Inst. y 7° Nom En lo Civil Com y de Fam. Dr. Santiago Buitrago en los autos caratulados: "ARIZ MARIA DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 11380743, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consi-

deren con derecho a la herencia de María del Carmen ARIZ, D.N.I. N° 12.859.351, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 425831 - \$ 575,60 - 06/12/2022 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE POSSE AGUSTIN EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11278764, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de POSSE AGUSTIN EDUARDO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 423274 - \$ 2821,25 - 07/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAZEKAS MARIA ELENA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 10058575)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE FAZEKAS MARIA ELENA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423334 - \$ 2468,75 - 07/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/SILVA MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636941, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 423407 - \$ 1895 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA HECTOR ROQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697241, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 3/2/2014

5 días - N° 423408 - \$ 1891,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMIRON JOSE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1667438, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 19/12/2013

5 días - N° 423409 - \$ 1898,75 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLLETA JOSE JAVIER- Presentación Múltiple

Fiscal" Expte N° 1669739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 20/12/2013

5 días - N° 423411 - \$ 1898,75 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES JESUS ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713893, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 14/2/2014

5 días - N° 423412 - \$ 1895 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LECCO PABLO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1792615, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 8/4/2014

5 días - N° 423414 - \$ 1895 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLLO ALDO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774432, domicilio Tribunal:

9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 26/3/2014

5 días - N° 423415 - \$ 1895 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1780668, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 31/3/2014

5 días - N° 423416 - \$ 1891,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTE JOSE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1792681, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 8/4/2014

5 días - N° 423417 - \$ 1891,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIBLES CELSO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1902640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en

virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 2/7/2014

5 días - N° 423420 - \$ 1887,50 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADIO FERRERO SERGIO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1942514, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 13/8/2014

5 días - N° 423421 - \$ 1921,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PEDRO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1964323, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 28/8/2014

5 días - N° 423422 - \$ 1906,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA FLAVIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2225821, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para

que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 25/3/2015

5 días - N° 423425 - \$ 1906,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DURAN VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2225825, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 25/3/2015

5 días - N° 423426 - \$ 1891,25 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA JOSE FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2416883, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto, Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 20/8/2015

5 días - N° 423428 - \$ 1917,50 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE MARCO JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 12/2/2015

5 días - N° 423429 - \$ 1895 - 13/12/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2199095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica, Prosecretario Letrado; Fecha: 2/3/2015

5 días - N° 423431 - \$ 1868,75 - 13/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" – Expte.: 8354347; que tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución. CERTIFICO: CORDOBA, 26/10/2021. Por adjunta publicación de edictos. Por iniciada ejecución de sentencia. De la liquidación presentada vista a la contraria en el termino de ley.- La liquidación asciende a la suma de pesos SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$ 66265,12.-). Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-

5 días - N° 423459 - \$ 3570 - 06/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LESCANO CARLOS WALTER que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE LESCANO CARLOS WALTER Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°11204792, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucio: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termi-

no de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 423567 - \$ 2408,75 - 06/12/2022 - BOE

Deán Funes.. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO CARMEN RUDECINDA" PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPT: 10066781. Se ha dictado el sig.proveido: Deán Funes, 11 de marzo de 2022. Téngase presente lo manifestado. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber a la compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165 del CPCC), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese..Fdo:Digitalmente: Bracamonte Nestor Alexis-Prosecretario Letrado-----Otro decreto:-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.

5 días - N° 423592 - \$ 5153,75 - 06/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OROSZ IRENE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9974083)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE OROSZ IRENE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423701 - \$ 2408,75 - 06/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOOSE GIORGINA LIA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977311)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LOOSE GIORGINA LIA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423752 - \$ 2457,50 - 06/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCIORTINO LUISA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977312)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SCIORTINO LUISA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423757 - \$ 2442,50 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B,

Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PAVON FAUSTINO JOSE MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867694" cita y emplaza a los herederos de PAVON FAUSTINO JOSE MIGUEL, CUIT 20-06466332-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423787 - \$ 2716,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BIANCO SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867702" cita y emplaza a los herederos de BIANCO SANTIAGO, CUIT 20-02870326-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423793 - \$ 2633,75 - 06/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LASCANO DE JAIME ALCIRA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977314)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LASCANO DE JAIME ALCIRA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423808 - \$ 2495 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GALLEGUILLO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867695" cita y emplaza a los herederos de GALLEGUILLO ARMANDO, CUIT 20-05578931-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423817 - \$ 2663,75 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GUERRERO RAMON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867696" cita y emplaza a los herederos de GUERRERO RAMON, CUIT 20-07968947-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423820 - \$ 2626,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VICO EVA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867700" cita y emplaza a los herederos de VICO EVA, CUIT 27-02985484-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423821 - \$ 2581,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ISA ENRIQUE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867687" cita y emplaza a los herederos de ISA ENRIQUE ANTONIO, CUIT 20-08446474-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423825 - \$ 2663,75 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE POLINARI ABEL BAUTISTA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867689" cita y emplaza a los herederos de POLINARI ABEL BAUTISTA, CUIT 20-06491275-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423830 - \$ 2686,25 - 06/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TSABAZIS PATRICIA ANDREA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977318)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE TSABAZIS PATRICIA ANDREA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 423831 - \$ 4320 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PANZETTA ADA ARGENTINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867688" cita y emplaza a los herederos de PANZETTA ADA ARGENTINA, CUIT 27-01675286-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423837 - \$ 2686,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PAJON MARIA ESTER - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10867685" cita y emplaza a los herederos de PAJON MARIA ESTER, CUIT 27-01675345-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423841 - \$ 2648,75 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BONILLA HECTOR DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9525761" cita y emplaza a los herederos de BONILLA HECTOR DEL VALLE, CUIT 20-07989137-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 423844 - \$ 2697,50 - 06/12/2022 - BOE

Se notifica a LOTO FACUNDO SIMON que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/LOTO FACUNDO SIMON- Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°9728510, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba 05 de julio de 2022. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Notifíquese.Fdo: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. CORDOBA, 28/07/2022. De la liquidación presentada vista a la contraria por

tres días fatales a la ejecutada en los términos del art. 564 del C.P.C. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de ejecución de sentencia. MONTO \$ 79132,28.- Fdo: FUNES Maria Elena

5 días - N° 423934 - \$ 2626,25 - 07/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NARDI, ALBERTO DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9176896; que se tramita por ante OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (Juzg 2a Nom) - RIO SEGUNDO ; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n Primer Piso , Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos NARDI, ALBERTO DOMINGO D.N.I.:8.074.536, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de noviembre de 2022. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 423963 - \$ 2412,50 - 07/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TAGLE ERNESTO CARLOS RAMON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10999893" cita y emplaza a los herederos de TAGLE ERNESTO CARLOS RAMON, CUIT 27-10049228-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 424075 - \$ 2716,25 - 07/12/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JUAN ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9977328)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JUAN ANTONIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 424083 - \$ 2483,75 - 07/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARZOLA EUDOSIA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 9999499, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 12/05/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 08/06/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO- SABAINI ZAPATA Ignacio Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 424238 - \$ 2270 - 12/12/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SURBAUER SA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10195057 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – PB) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SURBAUER SA – CUIT 30709831301, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

1 día - N° 424866 - \$ 358 - 06/12/2022 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALVIDAREZ OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 9999501, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 12/05/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. LABOULAYE, 08/06/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO GIACOSSA Andrea Natalia-PROSECRETARIO/A LETRADO-SABAINI ZAPATA Ignacio Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 424242 - \$ 2228,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BAZAN PETRONA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317223, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BAZAN PETRONA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424564 - \$ 2761,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BIAGI JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317224, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BIAGI JOSE ANTONIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424565 - \$ 2798,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS LASARO DONATO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317226, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de BUSTOS LASARO DONATO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424566 - \$ 2813,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA SERAFINA MARGARITA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317227, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de CORDOBA SERAFINA MARGARITA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424569 - \$ 2858,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados:

Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DOÑA ALFREDO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317228, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de DOÑA ALFREDO JAVIER, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424570 - \$ 2806,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FREDIANELLI EMILIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317229, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de FREDIANELLI EMILIA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424571 - \$ 2798,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA HECTOR JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317230, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de GARCIA HECTOR JOSE, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424572 - \$ 2798,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LEDEZMA GREGORIO EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317232, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de LEDEZMA GREGORIO EDUARDO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424574 - \$ 2843,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ SEVERO VICTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317231, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de GOMEZ SEVERO VICTOR, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424576 - \$ 2806,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B.

de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LOBEIRA ERLINDA EDITH - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317233, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de LOBEIRA ERLINDA EDITH, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424577 - \$ 2821,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MARANGHELLO RAUL MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317234, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MARANGHELLO RAUL MIGUEL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424581 - \$ 2836,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ VERA GUILLERMO ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317235, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MARQUEZ VERA GUILLERMO ARNALDO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes

al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424582 - \$ 2888,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ EMILIO FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317236, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MUÑOZ EMILIO FRANCISCO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424583 - \$ 2828,75 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MAZUQUIN MARTIN ELEUTERIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 10355099", SE CITA A: MAZUQUIN MARTIN ELEUTERIO, C.U.I.T. N° 20063321894, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 24/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una sucesión indivisa, imprímase

trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 424962 - \$ 1338 - 06/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317237, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ORELLANO LUIS ALBERTO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424584 - \$ 2821,25 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS ABDON EFRAIN - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317238, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ROJAS ABDON EFRAIN, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424585 - \$ 2798,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B.

de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SARSUR BACLIHA DORIS - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317239, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de SARSUR BACLIHA DORIS, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424586 - \$ 2813,75 - 13/12/2022 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE TORRES RODOLFO ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 11317241, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de TORRES RODOLFO ALEJANDRO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 424587 - \$ 2843,75 - 13/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10725361 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE YOERG NENSO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 01 de julio de 2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de YOERG, NENSO EDUARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin

publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA Maria Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.07.01 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.07.01.

1 día - N° 424600 - \$ 521,50 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10900442 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO CORAITE, JORGE ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - EE RIO CUARTO, 05/09/2022... cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.09.07 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.09.07

1 día - N° 424603 - \$ 530,50 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10894089 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, RAMOS MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 08/08/2022... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.08.08 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2022.08.08

1 día - N° 424605 - \$ 568,75 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10894081 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, DROCCO SEGUNDO ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 26 de agosto de 2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado Sr. Drocco, Segundo Esteban en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.. Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.08.26 PONTI Evangelina Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.08.26

1 día - N° 424606 - \$ 556,75 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10985315-DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE, RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN-EJECUTIVO FISCAL-EE Río Cuarto, 14 de septiembre de 2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Rodríguez María del Carmen, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.09.15 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.09.15

1 día - N° 424607 - \$ 598 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10988814 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, ORTIZ CARMEN FRANCISCA - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 22/06/2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la demandada SRA. ORTIZ, CARMEN FRANCISCA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024

modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.07.22 PONTI Evangelina Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.07.25

1 día - N° 424608 - \$ 555,25 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10985293 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTIN, TERESA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 28/09/22...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.09.28 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.09.28

1 día - N° 424609 - \$ 508,75 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO ROMAN – E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 10195071 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2022. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: VIGLIANCO Verónica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 424857 - \$ 375,25 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10985303 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO, DANIEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 22 de

septiembre de 2022...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.09.22 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.09.23

1 día - N° 424610 - \$ 516,25 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11208795 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, URBANO MIGUEL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 09 de noviembre de 2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Urbano Miguel Alberto, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.09 DEFELO María Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.10.

1 día - N° 424611 - \$ 595 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11208797-DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE, PEREYRA GILBERTO EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL-EE Río Cuarto, 09 de noviembre de 2022...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Pereyra Gilberto Eduardo, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento

del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha:2022.11.09. DEFEO Maria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha:2022.11.10.

1 día - N° 424612 - \$ 592,75 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11208811 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, HERRERA LIDIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 26/10/22...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Lidia Angélica Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.10.26 DEFEO Maria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.10.28

1 día - N° 424613 - \$ 582,25 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES ROSA ARGID – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 10073692 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2022.Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: VIGLIANCO Verónica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 424854 - \$ 373 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11208816 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MASACCESI, MARCELO VICTOR - EJECUTIVO

FISCAL - EE Río Cuarto, 26/10/22...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Marcelo Víctor Massaccesi en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por:PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.10.26 DEFEO Maria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.10.28

1 día - N° 424614 - \$ 586 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11203054 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ULAGNERO, EZEQUIEL GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 23 de noviembre de 2022...días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.24 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.28

1 día - N° 424615 - \$ 464,50 - 06/12/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11208826 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, ROMERO NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - EE Río Cuarto, 28/10/22...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Nélide Romero en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley

9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por:PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.10.28 DEFEO Maria Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.10.31

1 día - N° 424616 - \$ 568 - 06/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUIROS BLANCA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, QUIROS BLANCA: 7981554", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: VICTORIANO RODRIGUEZ 115 - LA CARLOTA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 424617 - \$ 629,50 - 06/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ILLODO ANTONIO ISAIAS Y KERSEVAN DORA MARTHA que en los autos caratulados "Direccion de Rentas de la Provincia de Cordoba C/SUCESION INDIVISA DE ILLODO ANTONIO ISAIASY OTRO Presentacion Multiple Fiscal - Expte. N°10758309, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres dias subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 424662 - \$ 2517,50 - 13/12/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TOMASELLI MARIA Y PASSERO OSCAR LUIS que

en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUCESION INDIVISA DE TOMASELLI MARIA Y OTRO Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10758259, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 424664 - \$ 4275 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERNANDEZ MATIAS EMILIANO- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°7222657" cita y emplaza a HERNANDEZ MATIAS EMILIANO, CUIT 20-34841357-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 424681 - \$ 4395 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MERCEDES ROSA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11366313" cita y emplaza a los herederos de FERREYRA MERCEDES ROSA, CUIT 23-02780168-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 424688 - \$ 4570 - 13/12/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE SABBATA, CARLOS DANTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expediente N° 8706173) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1A Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 15/11/2022. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de ley (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC).- Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: CALLIERI Maria Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.15. MARCOS JUAREZ, 28/11/2022. Bajo la responsabilidad de la institución actora notifíquese por edictos a la parte demandada y al domicilio denunciado conforme a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, debiéndose indicar el monto total de la planilla. Texto Firmado digitalmente por: CALLIERI Maria Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.11.29. TOTAL AL DÍA 14 de NOVIEMBRE de 2022, \$54.107,30.- PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE CON TREINTA CENTAVOS.-

1 día - N° 424815 - \$ 666,25 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PORPORATTO JOSE LUIS ESTEBAN -EJECUTIVO FISCAL.-EXPTE N 11449538-E.E: Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 23/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Notifíquese..Firmado digitalmente por:DRA CALLIERI,PROSECRETARIA, DR Amigó Aliaga,-

JUEZ .Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- liquidación DGR 502972322022

1 día - N° 424863 - \$ 831,25 - 06/12/2022 - BOE

Se notifica a MILANOVICH VANESA ALDANA DNI: 40815812 que, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH VANESA ALDANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6467835", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba con domicilio en Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo. Natalia María Barcelloña- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 424927 - \$ 4435 - 14/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE QUIROGA PEDRO BENJAMIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10355109", SE CITA A: QUIROGA PEDRO BENJAMIN, C.U.I.T. N° 20065100909, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 24/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una sucesión indivisa, imprimase

trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 424977 - \$ 851,50 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE LUNA, MARIA E" (Expte. N° 11431835), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18/11/2022.- Se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citarla de remate en la misma diligencia para que en el plazo de 3 (tres) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos de LUNA, MARIA E para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 del CPCC).-San Francisco, 010/12/2022

1 día - N° 424981 - \$ 678,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE PASTORA AMBROSIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10355116"; SE CITA A: AGUIRRE PASTORA AMBROSIA, C.U.I.T. N° 27079426968, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 24/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el

domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 424985 - \$ 1336 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE RIVA, OSCAR ERNESTO" (Expte. N° 11431833), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18/11/2022.- Se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citarla de remate en la misma diligencia para que en el plazo de 3 (tres) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos de RIVA, OSCAR ERNESTO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 del CPCC).-San Francisco, 010/12/2022

1 día - N° 424986 - \$ 687,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE FONSECA JUAN CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10355118"; SE CITA A: FONSECA JUAN CARLOS, C.U.I.T. N° 20064853229, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro de-

creto: Córdoba, 24 de septiembre de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene.

1 día - N° 424992 - \$ 853,75 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE VISCONTI, DAVID" (Expte. N° 11328351), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 25/11/2022. A lo solicitado: Previamente, atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días y notifíquese por edictos en los términos del art. 4 de la ley 9024 y 165 del CPCC y se proveerá.— San Francisco, 01/12/2022.- Se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citarla de remate en la misma diligencia para que en el plazo de 3 (tres) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos de VISCONTI, DAVID para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 del CPCC).-San Francisco, 01/12/2022

1 día - N° 424994 - \$ 1406 - 06/12/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE GHIONE, BONIFACIO DOMINGO" (Expte. N° 11328352), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 25/11/2022. Agréguese la cédula de notificación que se acompaña.— A lo solicitado, previamente, en salvaguarda del derecho de defensa en juicio, atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, cítese a la demandada a compa-

recer a estar a derecho por el término de veinte días, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial en los términos el art. 4 Ley 9024 y 165 CPCC. . San Francisco, 01/12/2022.- Se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citarla de remate en la misma diligencia para que en el plazo de 3 (tres) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos de GHIONE, BONIFACIO DOMINGO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 152 del CPCC).-San Francisco, 01/12/2022

1 día - N° 425003 - \$ 1520 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE DI PALMA ELSA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE DI PALMA ELSA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE N° 11431714. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425124 - \$ 5542 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE SARA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10355124"; SE CITA A: BRACAMONTE SARA, C.U.I.T. N° 27131501965, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese

y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: Córdoba, 24 de septiembre de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene.

1 día - N° 425004 - \$ 847,75 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE GIRAUDO MARIO ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362716"; SE CITA A: GIRAUDO MARIO ALBERTO, C.U.I.T. N° 23064523759, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425021 - \$ 1326 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE DE LA ROSA RAUL– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362720"; SE CITA A: ROSA RAUL, C.U.I.T. N° 20058996166, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425030 - \$ 832,75 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE OLIVERA TRANSITO EDUARDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE OLIVERA TRANSITO EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE N° 11431717. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425132 - \$ 5674 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE BAZANO ENRIQUE ANTONIO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL – EXPTE. N° 10362721”, SE CITA A: BAZANO ENRIQUE ANTONIO, C.U.I.T. N° 20064964454, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425035 - \$ 1327 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CORDOBA MARIA AIDA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CORDOBA MARIA AIDA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE N° 11431711. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425118 - \$ 5602 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE PEREZ ALEJANDRO OSVALDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362730”, SE CITA A: PEREZ ALEJANDRO OSVALDO, C.U.I.T. N°

20077814508, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425045 - \$ 1329 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE KANTOR LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362731”, SE CITA A: KANTOR LUIS, C.U.I.T. N° 20027992774, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425055 - \$ 832 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE LUQUE CLAUDIA ILDA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362732”, SE CITA A: LUQUE CLAUDIA ILDA, C.U.I.T. N° 27017370303, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425059 - \$ 842,50 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CUSEL ELIAS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CUSEL ELIAS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EXPTE N° 11431713. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425121 - \$ 5518 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE

JUNCOS LUIS EDUARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362733; SE CITA A: JUNCOS LUIS EDUARDO, C.U.I.T. N° 20065110009, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425063 - \$ 843,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MINIOTTI ORESTE AGUSTIN para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MINIOTTI ORESTE AGUSTIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE N° 11431716. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425130 - \$ 5662 - 13/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CIARCELLUTI ANGEL ANTONIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 10362735; SE CITA

A: CIARCELLUTI ANGEL ANTONIO, C.U.I.T. N° 27079643365, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: CORDOBA, 28/09/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

1 día - N° 425068 - \$ 852,25 - 06/12/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RUBEN AMABLE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RUBEN AMABLE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE N° 11431715. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 425125 - \$ 5602 - 13/12/2022 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 7ta Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SICRE, EMMANUEL JERONIMO - EJEC FISCAL- EXPTE 8348309 a resuelto lo siguiente RIO CUARTO, 19/05/2022. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la

ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/ los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 19/05/2022.. Texto Firmado digitalmente por: PONTI Evangelina Luciana, PROSECRETARIO/A LETRADO.Fecha: 2022.05.19.

1 día - N° 425654 - \$ 1740,80 - 06/12/2022 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, EMETERIO ADELMIRO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 10671054) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, EMETERIO ADELMIRO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 425759 - \$ 923,60 - 06/12/2022 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Martinez Renee Gustavo – EJECUTIVO FISCAL – DGR" Expte. N° 10996825 Se notifica a Ud. de conformidad con la ley 9201- cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía- cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba de que valerse bajo apercibimiento (art. 526 y 548 CPCC). Hágase saber que le

presente expediente tramita electrónicamente (acuerdo reglamentario número 1363, serie A, del 17/05/2016, resolución num 2 del 28/05/2019 y acuerdo reglamentario num 1582, serie A del 21/08/2019). QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO CON COPIA DE DEMANDA- TITULO-CERTIFICADO DE INICIO.

5 días - N° 425822 - s/c - 14/12/2022 - BOE

La Comuna de Colonia San Pedro LLAMA a LICITACION PUBLICA, a los efectos de la contratación para la OBRA DE ACUEDUCTO COLONIA SAN PEDRO, conforme al Pliego de Bases y Condiciones respectivos. Apertura de sobres: MIERCOLES (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 10hs en la Dirección de Obras Publicas y Privadas de Comuna San Pedro. El presupuesto oficial es de pesos Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Veintinueve Mil Ciento Dieciocho con 16/100.- (\$141.729.118,16.-) Los Pliegos se adquieren abonando pesos veinte mil (\$20.000) y se encuentran en la Dirección de Obras Publicas y Privadas de la Comuna. Las propuestas se deben entregar a la Arq. Mariana Mangini, Directora de Obras Publicas y Privadas. La garantía de la propuesta es equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial.

15 días - N° 419461 - \$ 14214 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juz. Civ. Com. Conc. y Flia. 2° Nom S.3 de la localidad de Cosquín, secretaría a cargo de la Dra. PEREYRA, María Luz, en los autos caratulados: "BOGO, MONICA SUSANA ANGELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7346279", con fecha 02/11/2022, cita y emplaza a herederos de la demandada Sra. DORA BEATRIZ VILASECA, M.I. 328.871 para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo. JUEZ – CHIARAMONTE Paola Elizabeth. PROSECRETARIA.-

5 días - N° 423311 - \$ 1291,25 - 07/12/2022 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1 - COSQUIN.EXPE N°: 10473993.CETROGAR SA C/ BAZAN, RITA DEL VALLE - ABREVIADO - COBRO DE PESOS.COSQUIN, 02/02/2022.- Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de re-

beldía, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción. Debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previa ratificación, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiese. Habiendo optado la parte accionante por intentar el cobro de su acreencia por vía declarativa, pudiendo encontrarse involucrada la normativa consumeril (conf.arts. 1, 2, 36 y concs., ley 24.240), Dese intervención al Ministerio Público Fiscal en los términos de la ley 24240 y sus modificatorias. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada.- Hágase saber que se procedió a abrir cuenta judicial.FDO:MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A.FRACCHIA Carola Beatriz PROSECRETARIO/A.COSQUIN, 30/09/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.FDO:FRACCHIA Carola Beatriz PROSECRETARIO/A

5 días - N° 423419 - \$ 7625 - 06/12/2022 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2.EXPEN°: 8740819. CETROGAR S.A. C/ JIMENEZ, FATIMA DE LOURDES - EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES. CORDOBA, 11/02/2020. Agréguese boleta de aportes. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de demanda y documental.FDO:BIJELICH Maria Alejandra PROSECRETARIO/A.FASSETTA Domingo Ignacio, JUEZ/A .Córdoba, 11.04.2021. Glósense constancias adjuntadas. Atento lo manifestado -bajo fe de juramento- por el/a letrado/a compareciente y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.: procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial, a los fines de notificar el proveído inicial al/los accionado/s, ampliándose a veinte días (20) el plazo -establecido en el mismo- a los efectos del comparendo.FDO:PAGLIARICCI Julian Alejandro, PROSECRETARIO/A. FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A.

5 días - N° 423424 - \$ 5187,50 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. de la Secretaría de Gestión Común, Juzgados de Cobros Particulares N° 1 de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. PERALTA, Juan Carlos Avelino D.N.I. nro. 7.981.712, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "LUDUEÑA, RICARDO SANTIAGO c/ PERALTA, JUAN CARLOS AVELINO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES – EXPTE. N° 9778794." Córdoba, 27.07.2022. Dr. FONTAINE Julio Leopoldo – Juez/a de 1ra Instancia – Dra. VOCOS María Eugenia – Prosecretario/a Letrado"

5 días - N° 423862 - \$ 1542,50 - 07/12/2022 - BOE

El Juez de 1°Inst. Civ, Com, y 28 Nom, de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. BORREGO, IGNACIO, D.N.I. 07.993.086, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "BORREGO, IGNACIO C/ PREVENCION ART Y OTRO S/ Ejecutivo - Cobro de Honorarios Expte. N°10792804", bajo apercibimiento de ley.Córdoba 28/10/2022.Fdo: ELLERMAN Ivan (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

5 días - N° 423886 - \$ 1606,25 - 07/12/2022 - BOE

La Juez de 1° Inst. y 17° Nom de Córdoba, en autos "TORRES, CARLA LUCIANA C/ AIME, RICARDO LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (Expte. 8558959), cita y emplaza a los herederos de

CARMEN DEL VALLE ORDOÑEZ a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, Junio 24 de 2022. - Dra. Verónica Carla BELTRAMO - JUEZ DE 1º INSTANCIA.

5 días - N° 423974 - \$ 1111,25 - 07/12/2022 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de 9º Nom. de la ciudad de Córdoba, Edificio Tribunales I sito en Caseros 551 2º piso (sobre Arturo M. Bas), en autos caratulados: "CONSUMO S.A. C/ DIAZ ELSA LEONOR S/ Ordinario - REHACE" (Expte. N° 8040135 - EX 5828272)", por resolución del 30/05/2022, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elsa Leonor Díaz, DNI 3.416.847, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación de edictos comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/11/2022. Fdo: Dr. López Julio Mariano, secretario.-

5 días - N° 424039 - \$ 3165 - 06/12/2022 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1682867,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble designación oficial Mz 47 Lote 13,inscripto en la Matrícula 1475713, Nom. Catastral Municipal 000000202089000100,ubicado en Dpto Punilla,Pedanía San Antonio,La Falda,BºVilla Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,- bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N° 9024,bajo apercibimiento.14/11/2018.Fdo:Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria

5 días - N° 424133 - \$ 3005 - 07/12/2022 - BOE

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos AYDUH VICTORIA C/ MOTOLO MARIO EDUARDO Y OTROS - ABREVIADO - OTROS - TRAM ORAL- Expte 10286043 se CITA a los herederos de Maria Eugenia Mo-

tolta, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Texto Firmado digitalmente por: MASSANO Gustavo Andrés - JUEZ

5 días - N° 424304 - \$ 942,50 - 12/12/2022 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nom. -Ciudad de Villa Dolores- en autos BEQUIS, CARLOS ERNESTO C/ SUCESORES DE WALTER HORACIO VILLEGAS - ORDINARIO - ESCRITURACION (Expte.: 9601844) Cita y emplaza a la parte demandada: sucesores de WALTER HORACIO VILLEGAS D.N.I N° 16.110.853 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 12 de septiembre 2022. Fdo.: Dra. CUNEO Sandra Elizabeth-JUEZA; Dr. RODRIGUEZ Gustavo José-Secretario.

5 días - N° 424484 - \$ 2560 - 12/12/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PIRANI, José Marino y Otros c/ ALBRECHT, Fermín y Otros - Abreviado" (Expte. N° 6250520), cita y emplaza a los herederos de Fermin Albrecht, esto es, Elías Reimundo Albrecht, Marcelino Roberto Albrecht, Ernesto Miguel Albrecht, Mercedes Sofía Albrecht y sucesores de Irineo Enrique Albrecht, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, tomar participación, contestar la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 509 CPCC, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Marcos Juárez, 3 de Marzo de 2.022. Tonelli, José María. Juez - Savedra, Virginia del Valle. Prosecretaria.

5 días - N° 424558 - \$ 2862,50 - 13/12/2022 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/FERRARINI INMOB.Y FINANCIERA S.A.-Presentación Múltiple Fiscal-Expte 1682865,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín,01/07/2020.Avócase. Notifíquese."Fdo:Dr.Carlos Fernando Machado-Juez-Dr. Guillermo C. Johansen-Prosecretario;CITA Y EMPLAZA a la demandada FERRARINI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.titular del inmueble designación oficial Mz 47 Lotes 26 y 27,inscripto en la Matrícula 1475713, Nom. Catastral Municipal 0000002020890002000,ubicado en Dpto Punilla,Pedanía San Antonio,La

Falda,BºVilla Caprichosa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,- bajo apercibimiento y la CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N° 9024,bajo apercibimiento.14/11/2018.Fdo:Dra.Nilda M.Gonzalez-Secretaria;

5 días - N° 424635 - \$ 3042,50 - 13/12/2022 - BOE

CORDOBA, 21/09/2022. Agréguese oficio ley debidamente diligenciado, del que surge que no existen registros de sucesiones a nombre de la demandada principal y su cónyuge, Sr. Carlos José Rosa. Proveyendo al escrito inicial (fs. 01/03): Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la parte demandada por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Otrosis digo, la citación en relación a los herederos de la Sra. Peralta María Guillermina, DNI 7.021.526 como del Sr. Carlos José Rosa, DNI 6.358.339, en autos caratulados "Manzanares, Miguel Angel c/ Peralta, Maria Guillermina- Ordinario- Escrituración - Expte. 5490941 que se tramitan ante el juzgado de primera instancia civil y comercial y segunda nominación- Córdoba.

5 días - N° 424678 - \$ 3128,75 - 13/12/2022 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. de Río IV, Oficina Cobros Particulares, en autos "WONNER, BENJAMIN ORLANDO C/ SUCESORES DE GOMEZ, ENRIQUE RAUL - EJECUTIVO (Expte. N° 10865709)", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la parte demandada Sr. GOMEZ ENRIQUE RAUL, D.N.I. 13.781.463 para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita de remate para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley" Oficina, 08.09.2022. Fdo.: Dra. Selene Carolina Ivana Lopez- Jueza-Dra. Erica Del Valle Gambloch.

5 días - N° 424912 - \$ 2067,50 - 14/12/2022 - BOE

La Excm. Cámara 6ta. C. y C (Tribunales I, Caseros 551, 2º Piso s/ Duarte Quiros), Secretaría

de la Dra. Maria Conti), en los autos caratulados: "LIEBAU GUSTAVO C/ GONZALEZ JOSE AU-RELIO – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS – N° 5530908", cita y emplaza a los sucesores de José Aurelio González, DNI 7980300, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga. Of. de Diciembre de 2022.

1 día - N° 424972 - \$ 441 - 06/12/2022 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 4ta Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ HUMBERTO ANTONIO - EJEC FISCAL- EXP-TE 9734333 a resuelto lo siguiente Río Cuarto, 06 de septiembre de 2022.- Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por acreditada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 06/09/2022. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PRO-SECRETARIO/A LETRADO.Fecha: 2022.09.06.

1 día - N° 425736 - \$ 1773,20 - 06/12/2022 - BOE

El señor Juez de 1^a Instancia y 3^a Nominación Civil y C., Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Expte 2345260 – ABAYAY Rosario Valeria c/ ABAYAY Luciano Antonio y Otros – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 29/07/2022.- Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido ABAYAY, LUCIANO ANTONIO, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les

convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).- NOTIFIQUESE". Firmado: López Selene Carolina Ivana: Jueza. Bergia Gisela Anahí: Secretaria.- Publicación en el Boletín Oficial y Diario Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. NOTA: La Sra. Abaya Rosario V. cuenta con beneficio de litigar sin gastos concedido por "AUTO NUMERO: 87 de fecha 02/05/2019 en autos caratulados: ABAYAY, ROSARIO VALERIA BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expte.N° 7062844

10 días - N° 421742 - s/c - 16/12/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ.Com.Conc.y Flia. 2°Nom. Secretaría N° 4 de la Ciudad de Cosquín, mediante decreto de fecha 31/10/2022 en autos caratulados "CABRERA, MARIA DANIELA C/ LUNA, NANCY NOEMI Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. 11112481", cita y emplaza a los herederos del Sr. Raul Omar Pereyra, DNI 6682770, para que en el término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 y 25 de la Ley 7987.

5 días - N° 424375 - \$ 2930 - 07/12/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Jueza de familia de 6taNom de Córdoba en autos:OJEDA,CARLA MACARENA C/SUCESORES DEL SR.AMBROSICH,WALTER HUGO-ACCIONES DE FILIACION-LEY10.305,expte11233465,cita y emplaza a herederos y/o sucesores de Walter Hugo Ambrosich,quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días,bajo apercibimiento de ley. Notifíquese conforme art. 152 del CPCC,a cuyo fin,publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.FDO.MENTA MARCELA ALEJANDRA,JUEZA DE 1RA INST, GARZON LASCANO MARÍA,PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 423849 - \$ 1175 - 06/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CyC Dr. Chialvo Tomas Pedro en autos (Expte. 10592622) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. GHIGO EGIDIO E. - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese

al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCC y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Chialvo Tomás Pedro, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423672 - \$ 3623,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10605245) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. MOLINARI MARGARITA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCC y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423673 - \$ 3672,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10605252) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. ARMANDO SANTIAGO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423676 - \$ 3665 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10612120) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. RAMIREZ ESTELA MODESTA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423681 - \$ 3687,50 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10612123) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. URQUIA JOSE GUILLERMO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo

de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423682 - \$ 3683,75 - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10612130) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. VARAS JUAN IGNACIO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia Maria Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423683 - \$ 3668,75 - 13/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10615831) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. SOSA DE ÑAÑEZ ROMUALDA RAMONA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Pcia en los términos del art. 165 del CPCC. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano Andrea Mariel, Prosec. Letrado

5 días - N° 423685 - \$ 3215 - 13/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10615835) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. ALGARBE OMAR GUILLERMO - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Pcia en los términos del art. 165 del CPCC. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente.(...)" Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano Andrea Mariel, Prosec. Letrado

5 días - N° 423688 - \$ 3185 - 13/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte. 10636874) "MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. BAIGORRIA RAMON ROSA - EJEC. FISCAL - EE" que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Atento lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Pcia en los términos del art. 165 del CPCC. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número

de expediente.(...)” Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano Andrea Mariel, Prosec. Letrado

5 días - N° 423691 - \$ 3177,50 - 13/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo CyC Dr. Viramonte Carlos Ignacio en autos (Expte.10863685) “MUNICIPALIDAD DE SATURNINO MARIA LASPIUR C/ SUC. BELEN, CARLOS PERFILIO - EJEC. FISCAL - EE” que tramitan ante la Oficina de Ejecuc. Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Atento las constancias de autos, admítase la presente demanda ejecutiva fiscal. Imprímase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios. Atento el carácter de la parte demandada notifíquese mediante edictos citatorios de ley a publicarse en el Boletín oficial de conformidad al art. 152 CPCP y 4 de la Ley 9024.(...)” Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia María Silvina, Prosec. Letrado

5 días - N° 423693 - \$ 3683,75 - 13/12/2022 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, Sec. Gestión Común Juzg de Cobros Particulares - Juzg.2- Córdoba, en los autos: “Cravero Hnos SH Y Otros C/ Salguero Acosta, Javier Ezequiel-Ejecutivo (Expte. N° 10435448)”, con fecha 14/09/2022 “(...) Declarar rebelde a JAVIER EZEQUIEL SALGUERO ACOSTA (DNI 35564342).- 2°) Mandar seguir adelante la ejecución promovida por CRAVERO HNOS S.H. Y OTROS (CUIT 30586288691) en contra de JAVIER EZEQUIEL SALGUERO ACOSTA (DNI 35564342), hasta el completo pago de la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UNO CENTAVOS (\$169.997,61), con más los intereses y costas, conforme considerandos.- 3°) Regular definitivamente los honorarios que por tal concepto (costas) le corresponden a JORGE BARTOLOME ANGELONI por su actuación en esta instancia, en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00), con más la de PESOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE CON 62/100 (\$ 14.077,62); art. 104 inc. 5 de la ley 9459); art.

104 inc. 5 de la ley 9459) e I.V.A., según condición tributaria a la fecha de pago.- PROTOCO-LICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-” - Fdo.: Dr. FASSETTA Domingo Ignacio – JUEZ.- 5 días - N° 424038 - \$ 3522,50 - 07/12/2022 - BOE

JESUS MARIA. El Juzg. CCCyFlia. de 1° Nom., en autos “CREDIAR S.A. C/ LUNA ARIEL OSCAR JESÚS - EJECUTIVO” EXPTE. 7932697, se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 27/10/2022 públiques edicto a los fines peticionados. Fdo. Leonardo Nishioka, Prosecretario. SENTENCIA NUMERO: 140. JESUS MARIA, 27/05/2022. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Declarar rebelde al demandado Sr. LUNA, ARIEL OSCAR JESUS DNI 25169433. II. Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la apoderada de CETROGAR SA en contra del Sr LUNA, ARIEL OSCAR JESUS DNI 25169433, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Setenta y siete mil ochenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 77084,21.-) con más sus intereses establecidos en el considerando respectivo. III. Imponer las costas al ejecutado Sr. LUNA, ARIEL OSCAR JESUS DNI 25.169.433 , a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Elba Ana Zaya en la suma de Pesos Veintinueve mil trescientos cuarenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$21347,52) con más el importe correspondiente al IVA de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos con noventa y siete centavos (\$4482,97), y los honorarios correspondientes al art. 104 inc. 5° Ley 9459, en la suma de Pesos Diez mil seiscientos setenta y tres con setenta y seis centavos (\$10673,76), con más la suma de pesos Dos mil doscientos cuarenta y uno c/48/100 (\$2241,48), en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Luis Edgard Belitzky, Juez.

5 días - N° 424212 - \$ 4985 - 12/12/2022 - BOE

USUCAPIONES

EDICTOS. RIO TERCERO. La Sra. Jueza del J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4, en los autos caratulados “EXPEDIENTE SAC: 10042335 - RIVAROLA, ROBERTO VICTORIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, cita y emplaza al colindante José Z. Rivarola y a los sucesores del colindante José Jesús Rivarola, para que en el plazo de veinte días comparezcan, haciéndoseles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, como así también, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir: LOTE CIENTO UNO, ubicado en el departamento CALAMUCHITA, pedanía SANTA ROSA, comuna AMBOY, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme plano de mensura para juicio de usucapión confeccionado por los agrimensores Diego Gastón Alemanno y Cris-thian Gabriel Schonfeld, visado por Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente 0033-119077/2020, afecta parcialmente la parcela designada catastralmente como 12-02-02544-0-2965, empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 12-02-0256765/2, e inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio 15629, Folio 19426, Tomo 78, Año 1940, a nombre de Raquel Ramos de Sánchez (hoy convertida a matrícula N° 1818981), y responde a la siguiente descripción: Polígono que partiendo del vértice 1 con un rumbo sureste y un ángulo interno en dicho vértice de 104°26'59" y una distancia de 12.42 m llegamos al vértice 2, lado 1-2; a partir de 2, con un ángulo interno de 175°45'14", lado 2-3 de 179.22 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 121°20'14", lado 3-4 de 64.07 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 178°39'41", lado 4-5 de 49.84 m. a partir de 5, con un ángulo interno de 149°55'46"; lado 5-6 de 290.73 m. a partir de 6, con un ángulo interno de 179°40'10", lado 6-7 de 85.30 m. a partir de 7, con un ángulo interno de 180°23'30"; lado 7-8 de 32.34 m. a partir de 8, con un ángulo interno de 179°59'41", lado 8-9 de 75.94 m. a partir de 9, con un ángulo interno de 178°59'28"; lado 9-10 de 35.08 m. a partir de 10, con un ángulo interno de 179°50'44"; lado 10-11 de 88.91 m. a partir de 11, con un ángulo interno de 177°40'25"; lado 11-12 de 11.25 m. a partir de 12, con un ángulo interno de 186°09'03"; lado 12-13 de 70.92 m. a partir de 13, con un ángulo interno de 177°17'01"; lado 13-14 de 418.19 m. a partir de 14, con un ángulo interno de 80°14'48"; lado 14-15 de 8.17 m. a partir de 15, con un ángulo interno de 183°53'20"; lado 15-16 de 162.20 m. a partir de 16, con un ángulo interno de 181°16'23"; lado 16-17 de 84.00 m. a partir de 17, con un ángulo interno de 96°00'52"; lado 17-18 de 116.00 m. a partir de 18, con un ángulo interno de 179°01'55"; lado 18-19 de 111.16 m. a partir de 19, con un ángulo interno de 179°06'02"; lado 19-20 de 120.15 m. a partir de 20, con un ángulo interno de 181°47'01"; lado 20-21 de 51.89 m. a partir de 21, con un ángulo interno de 178°37'59"; lado 21-22 de 157.75 m. a partir de 22, con un ángulo interno de 180°19'20"; lado 22-23 de 62.61 m. a partir de 23, con un ángulo interno de 182°13'28"; lado 23-24 de

53.16 m. a partir de 24, con un ángulo interno de 172°10'57", lado 24-25 de 29.76 m. a partir de 25, con un ángulo interno de 193°10'41", lado 25-26 de 12.12 m. a partir de 26, con un ángulo interno de 169°39'04", lado 26-27 de 19.65 m. a partir de 27, con un ángulo interno de 215°56'38", lado 27-28 de 4.13 m. a partir de 28, con un ángulo interno de 146°31'32", lado 28-29 de 41.88 m. a partir de 29, con un ángulo interno de 176°02'23", lado 29-30 de 83.48 m. a partir de 30, con un ángulo interno de 194°23'34", lado 30-31 de 12.09 m. a partir de 31, con un ángulo interno de 171°46'46", lado 31-32 de 69.73 m. a partir de 32, con un ángulo interno de 169°30'35", lado 32-33 de 22.38 m. a partir de 33, con un ángulo interno de 185°20'34", lado 33-34 de 56.69 m. a partir de 34, con un ángulo interno de 182°28'07", lado 34-35 de 76.20 m. a partir de 35, con un ángulo interno de 181°01'09", lado 35-36 de 60.56 m. a partir de 36, con un ángulo interno de 173°56'35", lado 36-37 de 7.95 m. a partir de 37, con un ángulo interno de 175°22'21", lado 37-1 de 13.20 m. Encerrando una superficie de 302469.87 m². Y linda lado 1-2 con 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez (ocupado por calle existente); lado 2-3 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez (en posesión de Juan Carlos Calderon); lado 3-4 y 4-5 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez; lado 5-6 en parte con Parcela 008 N° Cta.: 12-02-4028738-8 M.F.R. 1.510.200 Rucci María Alejandra, en parte con Parcela 009 N° Cta.: 12-02-4028739-6 M.F.R. 1.510.201 Rucci María Alejandra, en parte con Parcela 010 N° Cta.: 12-02-4028740-0 M.F.R. 1.510.202 Rucci María Alejandra, en parte con Parcela 011 N° Cta.: 12-02-4028741-8 M.F.R. 1.510.203 Rucci María Alejandra, en parte con Parcela 100 N° Cta.: 12-02-4155861-0 Ref.: Descripción Parcelaria - N° M0246 – Mensura de Posesión Página 2 de 2 M.F.R. 1.601.222 Rivarola Roberto Victoriano, en parte con Parcela 108 N° Cta.: 12-02-4155869-5 M.F.R. 1.601.226 Rivarola Roberto Victoriano, en parte con Parcela 002 N° Cta.: 12-02-0677789-9 D°2341 F°3960 T°16 A°1997 Avila Miguel Antoni; los lados 6-7, 7-8, 8-9, 9-10, 10-11, 11-12 y 12-13 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez; lado 13-14 en parte con Parcela 005 N° Cta.: 12-02-0677778-3 M.F.R. 925379 Avila Miguel Antonio, en parte con Parcela 006 N° Cta.: 12-02-0677787-2 D°18238 F°21452 T°86 A°1952 Rivarola Jose Z, en parte con Parcela 007 N° Cta.:

12-02-0677791-1 D°18238 F°21452 T°86 A°1952 Jose Jesus Rivarola; los lados 14-15, 15-16, 16-17 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez (ocupado por Camino Existente librado al uso Público); los lados 17-18, 18-19, 19-20, 20-21, 21-22, 22-23, 23-24, 24-25, 25-26, 26-27 y 27-28 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940 Raquel Ramos de Sanchez; lado 28-29 con Parcela 12-02-02544-0-27-64 N° Cta.: 12-02-1731056-9 M.F.R.: 1.031.125 Rivarola Guillermo Norberto Torres Mirta Noemi Rivarola Mario Agustin; lados 29-30, 30-31, 31-32, 32-33, 33-34, 34-35 y 35-36 con Resto de Parcela 12-02-02544-0-29-65 N° Cta.: 12-02-0256765-2 D°15629 F°19426 T°78 A°1940; encerrando una superficie de 30 Ha 2469.87 mts². RIO TERCERO, 01/09/2022. Fdo. ASNAL Silvana Del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ZEHEIRI Verónica Susana- PRO-SECRETARIO/A LETRADO. -

10 días - N° 418122 - s/c - 06/12/2022 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Multiple-Sec.C.C.C. y Flia. de la localidad de Villa Cura Brochero, en autos caratulados "CUELLO GABRIEL GERARDO-USUCAPION-Expte. No. 1173971" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia No. 82 de fecha 04 de Agosto de 2.022. Y VISTA. . . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. . . . RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Gabriel Gerardo Cuello, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1940, L.E. N° 6.689.626, Cuiil/Cuit. 23-06689627-9, casado en primeras nupcias con Ramona Silvia Brizuela, con domicilio en calle Caseros N° 110, Villa Cura Brochero, es titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva veintañal, el que configuró con fecha 01 de enero de 2013, de un inmueble designado como Lote 204-1810, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 03, Hoja 204, Parcela 1810, ubicado en el lugar denominado Balneario Abuela Teresa, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que se describe de la siguiente manera: al Norte el lado se divide en cinco tramos, tramo 21-22 que mide 28,29 m., tramo 22-23 que mide 164,79 m., tramo 23-24 que mide 106,12 m., tramo 24-25 que mide 115,55 m.; tramo 25-26 que mide 9,58 m.; y linda con Rolando Allende parcela s/d, sin datos de Dominio; al Este el lado se divide en veinte tramos, tramo 26-27 que mide 52,27 m; tramo 27-28 que mide 65,30 m.; tramo 28-29 que mide 54,23 m.; tramo 29-30 que mide 72,54 m; tramo 30-31 que mide 104,13 m.; tramo 31-32 que mide 64,57 m.; tramo 32-33 que

mide 148,45 m.; tramo 33-34 que mide 56,81 m.; tramo 34-35 que mide 46,59 m.; tramo 35-36 que mide 127,63 m.; tramo 36-37 que mide 135,72 m.; tramo 37-38 que mide 93,30 m.; tramo 38-39 que mide 72,81 m.; tramo 39-40 que mide 53,26 m.; tramo 40-41 que mide 63,94 m.; tramo 41-42 que mide 107,29 m; tramo 42-43 que mide 74,84 m.; tramo 43-44 que mide 59,91 m.; tramo 44-45 que mide 147,13 m.; tramo 45-46 que mide 189,52 m.; y linda con Río Hondo; al Sur el lado se divide en cuatro tramos; tramo 46-47 que mide 156,56 m.; tramo 47-48 que mide 221,20 m.; tramo 48-49 que mide 86,50 m.; tramo 49-119 que mide 29,38 m.; y linda con Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza López, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abraham López, Severo López, Jesús López, Felisa López, Vicenta López, e Isaac López, Mensura Judicial C/A 41 Isaac López y Otros, Exp. N° 243 Letra L Departamento Topográfico Parcela 204-1805 (Resto) Inscripción Registral no consta, Cuenta N° 2803-0143221/9, hoy posesión de Sergio Roberto López, Argentina Elena López y Rosina Olga López; al Oeste el lado se divide en treinta y nueve tramos, tramo 119-118 que mide 143,88 m.; tramo 118-117 que mide 44,64 m.; tramo 117-116 que mide 100,84 m.; tramo 116-115 que mide 33,33 m.; tramo 115-114 que mide 42,19 m.; tramo 114-113 que mide 19,08 m.; tramo 113-112 que mide 14,41 m.; tramo 112-111 que mide 22,23 m.; tramo 111-110 que mide 53,40 m.; tramo 110-109 que mide 28,12 m.; tramo 109-108 que mide 32,20 m.; tramo 108-107 que mide 40,67 m.; tramo 107-106 que mide 120,70 m.; tramo 106-105 que mide 30,88 m.; tramo 105-104 que mide 19,58 m.; tramo 104-103 que mide 33,37 m.; tramo 103-102 que mide 74,81 m.; tramo 102-101 que mide 154,86 m.; tramo 101-1 que mide 5,39 m.; tramo 1-2 que mide 29,88m.; tramo 2-3 que mide 10,30 m.; tramo 3-4 que mide 19,74 m.; tramo 4-5 que mide 20,43 m.; tramo 5-6 que mide 10,03 m.; tramo 6-7 que mide 28,65 m.; tramo 7-8 que mide 19,37 m.; tramo 8-9 que mide 39,44 m.; tramo 9-10 que mide 10,53 m.; tramo 10-11 que mide 9,38 m.; tramo 11-12 que mide 20,82 m.; tramo 12-13 que mide 29,81 m.; tramo 13-14 que mide 20,39 m.; tramo 14-15 que mide 6,99 m.; tramo 15-16 que mide 37,64 m.; tramo 16-17 que mide 14,06 m.; tramo 17-18 que mide 20,72 m.; tramo 18-19 que mide 67,82 m.; tramo 19-20 que mide 13,48 m.; y el tramo 20-21 que mide 23,42 m. cerrando la figura; y linda en parte con Celestina Benegas de López, Ramona López, Lorenza López, Felipa López, Quiterio López, Elena López, Abraham López, Severo López, Jesús López, Felisa López, Vicenta López, e Isaac López, Mensura Judicial C/A 41 Isaac López y Otros, Exp. N° 243 Letra L Departamento To-

pográfico Parcela 204-1805 (Resto) Inscripción Registral no consta, Cuenta N° 2803-0143221/9, hoy posesión de Atilio López, Parcela 204-1808, Expediente Provincial 0033-042512/2008; y en parte con Ruta Provincial N° 14. Todo lo cual encierra una superficie de Sesenta y Un Has. Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco metros cuadrados (61 has. 6745 ms.2); y que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 12 de junio de 2009 en Expte. Prov. N° 0033-045371/2009 y afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 2803-0143221/9 a nombre de Celestina Benegas de López.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 7247 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art. 789 del C. de P.C.).- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, NOTIFIQUESE Y OFICIESE. JOSE MARIA ESTIGARRIBIA-JUEZ- (EXENTO DE GASTOS ART. 24 LEY 1950-OFICINA, 03 de Noviembre de 2.022. Texto Firmado digitalmente por: TRONCOSO Fanny Mabel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.11.03.

10 días - N° 418779 - s/c - 30/12/2022 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst., 2° Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville -Dra. Guiguet Valeria Cecilia-; Secretaría N° 3 -Dra. Ana Laura Nieva— en autos: "VIVANCO RAMON HECTOR Y OTRO – USUCAPION" (Expte N°: 9920089), mediante decreto de fecha 07/03/2022, se cita y emplaza a los sucesores de Fernando Antonio Quirinali; María Isabel Margarita Depetris; Mariela Andrea Quirinali; Flavia Bibiana Quirinali; Claudia Alejandra Quirinali; Nelso Juan Quirinali, sucesores de Irene Rosa Quirinali de Welter: Rubén Darío Welter y Néstor Hugo Welter; sucesores de Dominga Juana Quirinali de Welter Tomás Welter; Julia Welter, Adriana Beatriz Welter y/o sus sucesores y/o a los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: Según plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Civil Andrés R. Lainatti de Bell Ville, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Prov. De Cba. el 15/03/2021 en exp prov. 0589-013187-2020 ubicado en el De-

partamento UNIÓN, Pedanía Bell Ville, Municipio Bell Ville, lugar ciudad de Bell Ville, calle y número Salta 70, Provincia de Córdoba, designado como Lote 100, de la manzana catastral 004, se describe como: "Parcela de 4 lados, que partiendo del esquinero Sudeste, vértice "2" con ángulo interno de 90°00 y rumbo Sudoeste, hasta el vértice "3" (línea 2-3) mide 15.04 m, colindando con calle Salta, desde el vértice "3" con ángulo interno de 90°00, hasta el vértice "4" (línea 3-4), mide 22,33 m colindando con Parc. 025 Prop. De José Marcos Corradi, Mat. N°: 211.188, desde el vértice "4" con ángulo interno de 90°00, hasta el vértice "1" (línea 4-1), mide 15,04 m colindando con resto Parc. 052 Prop. Fernando Antonio Quirinali; Nelso Juan Quirinali y Carlos Dante Quirinali Mat. 1.680.844, desde el vértice "1" con ángulo interno de 90°00, hasta el vértice inicial (línea 1-2), mide 22,33 m colindando con Parc 024 Prop de Fernando Antonio Quirinali, D° 12500 F° 16375 T°66 A° 1967 D° 34117 F° 51765 T° 208 A° 1974, cerrando la figura con una superficie total de 335,84 m2.- FDO. NIEVA, ANA LAURA – SECRETARIA. Oficina: 08/11/2022.

10 días - N° 419967 - s/c - 22/12/2022 - BOE

VILLA MARIA- EL SEÑOR JUEZ DE 1ª-I-C-C-FLIA.1ª.NOM.VILLA MARIA- SEC. 2 ha dictados la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO: 81. VILLA MARIA, 23/09/2022.Y VISTOS: Estos autos caratulados "RAINERI, VILMA ESTHER – USUCAPION" (Expte. N° 7847009 - fecha de inicio 21/12/2018),.....Y CONSIDERANDO:..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Emanuel Alejandro RUIZ MOYANO, argentino, nacido el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, DNI N° 34.359.521, CUIL N° 20-34359521-3, casado en primeras nupcias con la Sra. 20-34359521-3, domiciliado en San Luis número 1379 de la ciudad de Villa María ha adquirido el inmueble que se designa como: INMUEBLE: ubicado en Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, Localidad de Villa María, sobre calle San Luis 1279, entre las calles 25 de Mayo y 9 de Julio del barrio Centro, con Nomenclatura Catastral de la parcela que afecta 16-04-22-03-01-019-021, cuenta 1604-0292035/9, correspondiendo al Lote:21 de la Manzana Oficial: "20". La Parcela posee los siguientes límites y dimensiones: Al Sudeste, partiendo del punto A, con un ángulo interno de 90°00", y con rumbo Noreste hasta el punto B, LINEA A-B-, de 9,70m., materializada por un muro contiguo, por donde linda calle San Luis. Desde el punto B, con un ángulo interno de 90°00", y con rumbo Noreste, hasta el punto D, LINEA C-D, de 13,00 m., donde lin-

da con Parcela 20, materializada por un muro medianero, propiedad de Zanotti, Miguel Angel, MFR 1278859. Desde el punto C, con un ángulo interno de 90°00" y con rumbo Sudoeste, hasta D, LINEA C-D-, de 9,70m., materializada con un muro contiguo, por donde linda con la Parcela 19, propiedad de LASA de SOLDVINI, Norma Elisa, Dominio Folio Nro. 29602/1972. Desde el punto D, con un ángulo interno de 90°00" y con rumbo Sudeste, hasta el punto A, LINEA D-A, de 13,00 m., materializada por un muro medianero, por donde linda con la Parcela 22, propiedad de CANEPARO, Rubén Omar, Matrícula Folio Real Nro.392164.La presente mensura afecta en forma total la parcela 21.- Todo encierra una superficie de 126,10 m2.- " EL lote se encuentra edificado. Los datos obtenidos corresponde al Plano de mensura de POSESIÓN llevado a cabo por el Ingeniero Civil Diego ZANÓN, Matrícula: 4418. Plano aprobado por Dirección de Catastro de la Provincia - EXPEDIENTE PROVINCIAL Nro. 0588-007835/ 2016. Fecha de aprobación: 09 de JUNIO de 2017. Ante el Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto bajo la MATRICULA: 840.967. Dicho inmueble conforme al título se describe como:" Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la MANZANA NUMERO VEINTE de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide nueve metros setenta centímetros de frente sobre calle San Luis, por trece metros de fondo, superficie de 126 mtrs.2 , 10 DCMS2; y linda; N. con de Amadeo Sabattini; S. con de Angel V. Alcobendas; E. con calle San Luis y O. con de Amadeo Sabattini.- "Titular: DELLAMAGGIORE o DELLAMAGGIORE, Carolina. Con la misma titularidad se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el la Cuenta: 1604-0292035/9 y en Municipalidad de Villa María – Tasa Servicios a la Propiedad bajo la Cuenta: 16515. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin ofíciese. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolicése, agréguese copia al expediente y notifíquese.-FDO. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ: AUTO NUMERO: 343. VILLA MARIA, 06/10/2022.Y VISTOS: Estos autos caratulados "RAINERI, VILMA ESTHER – USUCAPION" (Expte. 7847009), de los que

resulta que con fecha 30/09/2022 comparece Emmanuel Alejandro Ruiz Moyano, con el patrocinio de la abogada Daniela Lingua y solicita aclaratoria en relación a los datos consignados en la parte Resolutiva de la Sentencia n° 81 del 23/09/2022. Dictado el decreto de autos, queda la petición en estado de resolver. Y CONSIDERANDO: I) Que la sentencia aludida ha omitido consignar los datos personales de la esposa del sr. Emmanuel Alejandro RUIZ MOYANO, y se agregó un CUIT que no es el correspondiente; a su vez, se ha consignado con un error material el nombre de quien resultara adquirente del mismo, siendo el nombre correcto "EMMANUEL" y no "Emanuel" como se consigna en la parte Resolutiva. En relación a lo observado, la primera parte del punto I, de la parte resolutiva de la Sentencia n° 81 del 23/09/2022 deberá quedar redactada de la siguiente forma: "SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Emmanuel Alejandro RUIZ MOYANO, argentino, nacido el 08 de mayo de 1989, D.N.I.Nro. 34.359.521 (C.U.I.T.: 20-34359521-3), casado en primeras nupcias con Florencia SOBERBIO, D.N.I.Nro.34.200.458 (C.U.I.T.: 27-34200458-5), domiciliados en calle San Luis 1379 de la ciudad de Villa María...". II) Que en virtud del art. 338 del CPC, es factible que el tribunal interprete su propia sentencia en cualquier tiempo a los fines de hacer ejecutoria la misma en resguardo del buen orden procesal. Por tal razón, cabe hacer lugar a lo solicitado interpretando que la sentencia recaída que lleva el número ochenta y uno del 23 de septiembre de dos mil veintidós, resuelve en su punto 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Emmanuel Alejandro RUIZ MOYANO, argentino, nacido el 08 de mayo de 1989, D.N.I.Nro. 34.359.521 (C.U.I.T.: 20-34359521-3), casado en primeras nupcias con Florencia SOBERBIO, D.N.I.Nro.34.200.458 (C.U.I.T.: 27-34200458-5), domiciliados en calle San Luis 1379 de la ciudad de Villa María...". Por todo ello; RESUELVO: 1) Interpretar en los términos del art. 338 del CPCC la Sentencia Número chenta y uno del 23 de septiembre de dos mil veintidós, en el sentido expresado en el considerando respectivo y no el que se consignara en la aludida resolución. 2) Protocolícese, hágase saber y dese copia. MONJO SEBASTIAN-JUEZ.

10 días - N° 419520 - s/c - 07/12/2022 - BOE

RÍO CUARTO. En autos "VILLEGA HUGO MARIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 10208660), tramitados en el Juzgado 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la

ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: RÍO CUARTO, 20/10/2022. [...] Por iniciada la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admitase. Cítese y emplácese, en los domicilios denunciados, a los sucesores de CESARIO LEYRIA (hoy sucesores de Lidia Aida Leyria), y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, municipio Alpa Corral, lugar Las Mesadas, calle y número Ruta Provincial 23 s/n°, designado como Lote 102, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 24-02-1931115-1, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos, que se publicarán diez (10) veces en el lapso de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario local. [...] Notifíquese. Dra. LUQUE VIDELA María Laura, Jueza. Dra. TORASSO Marina Beatriz, Secretaria. Río Cuarto, 10 de noviembre de 2022.

10 días - N° 419705 - s/c - 12/12/2022 - BOE

Edicto: La Sra. Juez del Juz.1° Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Cdad. de Las Varillas, en los autos caratulados: "GONZALEZ Honorio Vicente – USUCAPIÓN" (Expte. N° 6344117), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 21/02/2022. ... admítase la demanda de Usucapión ..., imprímase el trámite del art. 782 y ss. del CPC. ...Cítese y emplácese a los sucesores de Aníbal José Brueira y Atila Comba para que en el término de seis días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de El Fortín y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. A los fines de citar a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen s/ títulos como: "FRACCIONES DE TERRENOS, designados con los Nros. UNO, DOS y TRES de la MANZANA TRES del plano del pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, DPTO. SAN JUSTO, los que miden cada uno de 20 mts. de frente, por 50 mts. de fondo, o sean 1000 mts. cuadrados cada lote o 3000 mts. cuadrados en conjunto y lindan unidos como están: al N. calle pública; al S. lote 8, 9 y 10; al E., lote 4 y al O., calle pública.-Inscripto en relación a la Matrícula N° 1436397 - Sitio en calle Luis Giordano N° 207; y "Dos LOTES de terreno, baldíos, ubicados en el pueblo EL FORTIN, Pedanía Juárez Celman,

Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designados según plano como LOTES nros. CUATRO y CINCO de la MZA. TRES, los que unidos miden cuarenta metros de fte. por cincuenta mts. de fdo. o sean DOS MIL METROS CUADRADOS, lindando unidos: Al Norte y Este calles Públicas; al Sud lote seis y al Oeste lote tres. Según el plano oficial del citado pueblo EL FORTÍN, los lotes de que se trata se deslindan así: LOTE CUATRO: Mide veinte mts. de fte. por cincuenta mts. de fdo. o sean mil mts. cdros. y linda: al Norte calle pública; al Sud lote siete; al Este lote cinco y al Oeste lote tres.-LOTE CINCO: Mide veinte mts. de fte.-Inscripto en relación a la Matrícula N° 1763482 – Sitio en calle Luis Giordano N° 207 ambos de la Localidad de El Fortín; publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en el Juzgado de Paz y la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Juez de Paz de la localidad de El Fortín a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.). ...Notifíquese. Firmado: Dras. Carolina MUSSO (JUEZ); Vanesa AIMAR (PROSECRETARIA).

10 días - N° 419874 - s/c - 16/12/2022 - BOE

COSQUÍN - El Señor Juez de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Flia. de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, Secretaría nro. 3, en autos caratulados "SCHMIDT, ELSA ELIDA - USUCAPION" (Expte. Nro. 11139469), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Para mayor resguardo se transcribe el decreto que así lo ordena: "COSQUIN, 07/11/2022. Atento constancias de autos, y bajo la responsabilidad del solicitante provéase el escrito inicial: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de JUICIO ORDINARIO, a cuyo fin, [...] cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento", firmado por MARTOS Francisco Gustavo (juez) y CHIARAMONTE Paola Elizabeth (prosecretaria). El inmueble se ubica en calle Armonía 100, de la localidad de Villa Giardino,

Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado oficialmente como lote 8 de la manzana V, Sección "A" cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula nro. 756.659 del Registro General a nombre de Pincuyo S.A.I.I.C. Y F., registrándose en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 23-02-4014462-5, nomenclatura catastral 23-02-53-15-03-136-042, presentando las siguientes colindancias: al norte con Av. Molino de Thea; al este con parcela 032 de Schmidt, Elsa Elida; al oeste con calle Armonía; al sur con resto de la parcela 042 de Pincuyo Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera (dicho resto de la parcela 042 colinda a su vez con la parcela 032 de Daniel Eduardo Rutsch)

10 días - N° 420652 - s/c - 14/12/2022 - BOE

Se hace saber a Uds. Que en los autos caratulados: "GUEVARA MINUZZI DANIEL HORACIO-USUCAPION" -EXP. N° 8686776.- Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2022. A mérito de lo solicitado y constancias de autos suspéndase el término que se encontraba corriendo respecto de la Asesoría Letrada del Octavo Turno. Atento lo peticionado por la Asesoría y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. León Sananes por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, debiendo asimismo, cursarles cédula de notificación a idénticos fines, a los domicilios sitios en Av. Dr. Dalmasio Vélez Sarsfield, N° 958, 10 B y Asunción 460, ambos de esta ciudad.- FDO DIGITALMENTE: DRA MIRA ALICIA DEL CARMEN: JUEZA DE 1RA INSTANCIA.-DRA CAFURE MILAGROS:PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 420980 - s/c - 14/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Hugo Luis Bonaldi, en autos caratulados "BAZAN FERREYRA, ELENA DEL CARMEN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N 5287012, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 99. Córdoba 22/07/2022. Y VISTOS: ... Y CONDIDERANDO: ... RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la actora Elena del Carmen Bazan Ferreyra D.N.I. 3.187.712, respecto del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero José Osvaldo Colombo, aprobado por la Dirección de Catastro por expediente 0033-49442/09, el trece de abril de dos mil diez,

se describe como: "Lote de Terreno Edificado que: partiendo del Vértice Nor-Oeste Vértice A con ángulo interno de 88°17' Costado Noreste, Línea A-B- mide 26,50 metros Lindando con Parcela N° 40 propiedad de José Francisco González, Folio Real Matrícula N° 55.322, desde el vértice B con ángulo interno de 91°44' Costado Sudeste Línea B-C mide 19,32 metros Lindando con Parcela N° 59 propiedad de Nilda Alicia Degiorgis, Daniela del Valle Rosso y Laura Belén Rosso, Folio Real Matrícula N° 149.953, Desde el Vértice C con ángulo interno de 88°18' Línea de frente sudoeste C-D- con una longitud de 26,50 sobre calle Guillermo Reyna, a partir del Vértice D con ángulo interno de 91°41' Línea de frente Noroeste D-A- con longitud de 19,33 metros hasta llegar al Vértice de Partida A cerrando la figura y colindando en toda su extensión con Calle Francisco Antonio Candiotti. El Polígono así descrito encierra una superficie Total de 511,81 metros cuadrados" y, según certificado de subsistencia parcelaria firmado digitalmente por el nombrado Ingeniero con fecha 2022.05.03, trámite web N° 0000042494, como "Parcela ubicada en departamento CAPITAL, municipio CORDOBA, lugar Barrio Alto Alberdi, calle y número Francisco Candiotti N° 347, Partiendo del Vértice Nor-Oeste, de dicha parcela, designado como Vértice A, con ángulo interno de 88°17' costado Noreste, Línea AB mide 26,50 metros, Lindando con Parcela N° 40 propiedad de Sucesión indivisa de José Francisco GONZALEZ, Folio Real Matrícula N° 55.322, desde el Vértice B con ángulo interno de 91°44' Costado Sudeste Línea BC mide 19,32 metros lindando con parcela N° 59 propiedad de Norberto Gustavo MANSILLA, Folio Real Matrícula N° 149.953, Desde el Vértice C con ángulo interno de 88°18' Línea de frente Sudoeste CD con una longitud de 26,50 sobre calle Guillermo Reyna, a partir del Vértice D con ángulo interno de 91°41' Línea de frente Noroeste DA con longitud de 19,33 metros hasta llegar al Vértice de partida A cerrando la figura y colindando en toda su extensión con Calle Francisco Antonio Candiotti. El Polígono así escrito encierra una Superficie Total de 511,81 metros cuadrados.- el inmueble a USUCAPIR afecta en forma total al Dominio Según Matrícula N° 142.469 a nombre de José ORTIZ HUMADA." y figura inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 142.469 (11), inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 110115880845 y en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte de la actora por prescripción adquisitiva, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil. II- Oficiar al Registro General de la Provin-

cia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar las inscripciones pertinentes y las cancelaciones de los asientos dominiales contra cuyo titular se operó la prescripción. III- Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. ...Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Digitalmente por VILLALBA, Aquiles Julio, Juez 1ra Instancia

10 días - N° 421225 - s/c - 15/12/2022 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4-V.MARIA, autos caratulados "EXPTE.10918594-DIAZ, ALEJANDRA CARINA - USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 20/05/2022.... Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un lote de terreno ubicado en la localidad de Tío Pujio, designado como lote 101 de la Manzana 16 de 1017,50 mts2 de superficie.-Descripción según plano de mensura realizado por el Ing. Civil Ricardo Daniel Maldonado, MP 1249, Expte pcial n° 0033-119176-2020, fecha de aprobación 21/12/2020, a saber: Lote de terreno que se encuentra ubicado en la Localidad de Tío Pujio de la Provincia de Córdoba, Dpto. Gral. San Martín, Pedanía Yucat, designado como lote 101 de la Manzana 16, y se describe como: Partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 18,50 m (Lado A-B) y linda con Bv. San Martín, desde el vértice B con ángulo 90° 00' hasta el vértice C mide 55,00 m (Lado B-C) y linda con parcela 9, dominio no consta, en posesión de José Nicolás Basualdo, desde el vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D mide 18,50 m (Lado C-D) y linda con calle Facundo Quiroga, desde el vértice D con ángulo 90° 00' hasta el vértice inicial y cerrando la figura mide 55,00 m (Lado D-A), y linda con parcela 26 de María de los Angeles Olivero MFR 1.496.750, y con parcela 19 de Sofía Mendez, Lorenzo Alberto Gay y Maricel Mercedes Perez, MFR 1.496.743, todo lo que encierra una superficie de 1.017,50 m2.-Descripción según estudio de título realizado por la letrada Isabel Gallegos (MP 1-28485): Inmueble ubicado en la Localidad de Tío Pujio de la Provincia de Córdoba. Dpto. Gral. San Martín, Pedanía Yucat, designado como lote 101 de la Manzana 16, y se describe como: Partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 18,50 m (Lado A-B) y linda con Bv. San Martín, desde el vértice B con ángulo 90° 00' hasta el vértice C mide 55,00 m (Lado B-C) y linda con parcela 9, dominio no consta, en posesión de José Nicolás Basualdo, desde el vértice C con ángulo de 90° 00' hasta el vértice D mide 18,50 m (Lado C-D) y linda con calle

Facundo Quiroga. desde el vértice D con ángulo 90° 00 hasta el vértice inicial y cerrando la figura mide 55,00 m (Lado D- A), y linda con parcela 26 de María de los Angeles Olivero MFR1.496.750, y con parcelas 19 de Sofia Mendez, Lorenzo Alberto Gay y Marical Mercedes Perez, MFR 1.496.743, todo lo que encierra una superficie de 1.017,50 m2. La parcela se encuentra empadronada en la cuenta 16- 06-4200270/5 mediante el Expediente 0588-008870/2018 a nombre de Diaz Alejandra Carina. La descripción del lote ha sido conforme al Plano de Mensura de Posesión que fue confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado MP. I249, y visado por la Dirección General de Catastro, Dicho inmueble no tiene constancia de Dominio. Expte. 0033-119176/2020 plano 16-02-119176-2020 con fecha de aprobación 21/12/2020. Trámite vía web N° 0000023209. Nomenclatura Catastral Provincial es 1606210102039027. Nomenclatura Municipal cuenta n° 01564, nomenclatura 16-06-21-01-02-039-000-00002-0. Designación oficial 016-17 a nombre de DIAZ. ALEJANDRA. Inscripción Registral: El dominio no consta. Cuenta DGR 1606 42002705 Descripción según estudio de título realizado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile (Mat. 4482): Debido a que no ha podido determinarse la inscripción dominial del lote mensurado se han efectuado diligencias para arribar a las conclusiones, a saber: • Antecedentes gráficos: croquis de la manzana provincial 39 del Sistema de Información territorial del al D de C., plano X29 Loteo de Tío Pujio (1906) y croquis de la Manzana oficial 16 Sur, archivado en la Municipalidad de Tío Pujio. La parcela se encuentra empadronada en la cuenta 16-06-4200270/5 mediante el Expediente 0588-008870/2018 a nombre de Díaz Alejandra Carina. • Antecedentes gráficos en Archivo de Mensuras judiciales: no se han encontrado antecedentes que se relacionen. El título y los antecedentes de las parcelas colindantes no aportan datos en cuanto a dominio de la parcela mensurada. No se presentan incompatibilidades en cuanto a la disposición de los lotes, las calles se posicionan, según títulos, en orientaciones coincidentes con la realidad. Los antecedentes del resto de la manzana aportan datos suficientes para asegurar de que NO existió mayor superficie de la manzana de la cual hayan surgido, luego, cada uno de los lotes. Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se observan en el plano X29 del año 1906 que plasma el Loteo original del pueblo de Tío Pujio. Los sitios 1, 3, 4, 5, 6 y 7 fueron adquiridos a la Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, primera propietaria de las parcelas en Tío Pujio. La Compañía de Tierras e Inversiones Limitada adquirió las fracciones de terreno antes que la creación del

Registro General.- Cítese y emplácese a la demandada, Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación (art. 152 CPCC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario amplia circulación, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.-Librese mandamiento al señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del CPCC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784, inc. 1, del CPCC).- Librese oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784, inc. 4, del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.- Notifíquese.- Texto Fdo. dgte. por: BRANCA Julieta PROSECRETARIA LETRADO Fecha: 2022.05.20 ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ DE 1RA. INST. Fecha: 2022.05.20.

10 días - N° 421300 - s/c - 19/12/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 41º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. CORNET Roberto Lautaro cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos "CATALANO, CARLOS HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expediente: 5865653" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/09/2022 ... Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario de la ciudad de Córdoba a elección, para que en el plazo de veinte (20) días comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento (arts. 783 y 783 ter, CPCC). El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Pedanía Río Ceballos, DPTO. COLÓN, Pcia. de Cba., próxima a Unquillo, en el lugar denominado La Providencia; que es PARTE del LOTE 10 del plano que sirvió de base para las operaciones de división en el juicio sucesorio de María Angélica Diaz de Pizarro, y se sitúa en el extremo S.O. de dicho lote y conforme al plano confeccionado por el Ing. Vicente S. Delupi a los efectos de esta donación, mide: Su frente al N.O., mide 20 mts., lindando con el Camino de Córdoba a Río Ceballos, su contrafrente al S.E. consta también de 20 mts., lindando con más terreno del donante; el lado S.O., que es también frente del lote, tiene 61,40 mts., lindando con calle pública; y el costado N.E., mide 61,40 mts., lindando con más terreno del citado lote 10, propiedad del doctor Pizarro, con SUP. de 1.012,9649 MTS.2.- Número de cuenta de Rentas de la Provincia de Córdoba: 130424181464, correspondiente a la Matrícula N° 973527, Nomenclatura Catastral: Dpto:13. ped:04. Pblo:49.c:02. S:02.M:058. P:011"

10 días - N° 421429 - s/c - 22/12/2022 - BOE

El Señor Juez de Ira. Inst. y Unica Nom. Civ., Com, Conciliación y Familia de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Capdevila, sito en Independencia 55 de Laboulaye, en autos caratulados "AIMAR, MARÍA ELENA - USUCAPION EXPEDIENTE SAC NRo. 10066638, ha dictado lo siguiente: "LABOULAYE, 30/09/2022.- Proveyendo la presentación que antecede: Téngase presente. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de la Cesira por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr.

Juez de Paz de la Cesira (art. 786 CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 CCC., ordenase la anotación de Litis, a cuyo fin líbrense los formularios pertinentes por ante el Registro General de la Provincia. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, VARELA VIVIANA BEATRIZ, PROSECRETARIA." El inmueble objeto de la presente acción es parte de mayor área y se describe como: "La fracción de campo poseída y objeto de la presente acción según el plano de mensura realizado específicamente por el Ing. Pablo D. Pérez conforme normativa vigente tiene una superficie de SESENTA Y TRES HECTÁREAS TRES MIL CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Y es parte de la que en los títulos se describe de la siguiente manera: "Fracción rural de terreno constituida por el lote número tres de la chacra número treinta y siete de la colonia San Miguel, ubicada en la suerte número setenta y dos bis, serie B, situada en la Pedanía San Martín, departamento Presidente Roque Sáenz Peña de esta provincia de Córdoba; dicho lote tres, con superficie de noventa hectáreas y cuarenta y nueve áreas, tiene forma rectangular y mide setecientos nueve metros, noventa centímetros en su lado norte; setecientos diez metros, cinco centímetros en su lado sur; mil doscientos sesenta y ocho metros, veinte centímetros en su lado este y mil doscientos ochenta y un metros, treinta centímetros en su lado oeste, lindando: al norte, calle en medio, con parte de las chacras treinta y cuatro y treinta y cinco; al sur, campo sobrante en medio, con la chacra cuarenta; al este, calle en medio, con la chacra treinta y ocho y al oeste con el lote dos, de la misma chacra treinta y siete." Dominio inscripto en matrícula 1.674.918 (22). Of. 10/11/2022. Texto Firmado digitalmente por: VARELA Viviana Beatriz, PROSECRETARIA/A LETRADO.Fecha: 2022.11.10.

10 días - N° 422154 - s/c - 21/12/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaria Dra. María Soledad Sosa, en los autos "FERREIRA GABRIELA IRENE, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6203668) ha dictado Sentencia Número N° 130 - Córdoba, 28/09/2022.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda impetrada por la Sra. Gabriela Irene Ferreira, DNI 17.002.612. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años), el inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como Lote 9, de la Mza 69, identificado registralmente con Ma-

trícula 70.682 (11), a nombre del matrimonio Sr. Hipólito Santillán y Alba Rosa Reche, cuyas medidas y linderos surgen enunciados en la relación de causa. II. Oportunamente, líbrense oficio al Registro General de la Provincia, a fin que se tome razón de la presente en la Matrícula Registral N° 70.682 (11). III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese. Firmado digitalmente: Dr Guillermo Edmundo Falco: Juez - Medidas y linderos del inmueble: El inmueble base de la presente acción consiste en un lote que comprende una fracción de terreno ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como Lote diecinueve (19) de la Manzana sesenta y nueve (69) – Designación Oficial Mz 69 lote 9, que mide cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta y cuatro metros cuadrados (458,64 mts2). Inscripto en Matrícula Nro. 70682. Dimensiones y linderos: partiendo del esquinero SO. Vértice D, con rumbo N y ángulo interno 90°00, línea D-A mide 11,76 metros y linda con calle Corral de Bustos. Del vértice A con ángulo 90°00 con rumbo este hacia B, lado AB mide 39,00 mts. Lindando con parcela 001-lote 10 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0562573/1 propiedad de Peiretti Graciela Ester, Matrícula 70681 y parcela 002- lote 11 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0705488/0 propiedad Agüero Jesús Miguel – Matrícula 341653. De vértice B con el ángulo 90°00 rumbo sur hacia C, lado BC mide 11,76 metros colindando con parcela 003 parte – lote 12 de la Manzana 69, cuenta n° 1101-0705489/3 propiedad de Urraco Cesar José- Matrícula n°1039205. De vértice C con el ángulo de 90° 00 y encerrando la figura con rubro oeste hacia D, lado CD mide 39,00 metros, colindando con parcela 017- lote 8 de la mza 69, cuenta n 1101-0705486/3 propiedad de Heredia de Córdoba, Raquel Manuela y Córdoba Alcides Simón – Matrícula n 57306. La superficie descripta encierra una superficie de 458,64 mts2. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Eugenio Funes, aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033936931/2015, en fecha 22 de septiembre de 2016. La Propiedad descripta encierra una superficie de 458,64 mts 2 y tiene una superficie edificada de 157,63 mts 2.-

10 días - N° 422665 - s/c - 06/12/2022 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. C.C.Conc.,Flia,Ctrol,Niñezy Juv.,Pen,Juvenil y Faltas-S.C de MORTEROS, Secr. Dra. Almada Marcela Rita, en los autos caratulados: AUDISIO CAROLINA JULIA Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N°

6638329-se ha dictado la siguiente resolución: MORTEROS, 11/10/2022.- Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y en su caso deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley, a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir: Lote de terreno interno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Dpto San Justo, pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote 45 de la Manzana N°25, con las siguientes medidas y colindantes: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 6,45m lindando con la parcela N°34 propiedad de Oscar Mateo Audisio y Teresita Julia Tiberti de Audisio; en el costado Nor-Este, segmento BC se mide 4,65m lindando con la parcela N°22 de Miguel Bonangelino, Félix Bonangelino, Miguel Esteban Bonangelino, Juan Carlos Bonangelino y Ana María Bonangelino de Parmigiani; en el costado Sur.Este, segmento CD se mide 6,45m lindando con la parcela N°23 propiedad de Rubén Miguel Boetto; en el costado Sur- Oeste, segmento DA se mide 4,65m, lindando con la propiedad de Lady Margarita Romano de Meniconi y Héctor Osvaldo Meniconi, cerrando la figura lindando y con una superficie total de 30,00m2 (Treinta Metros cuadrados). Todos los ángulos interiores son de 90°00.00? Inscripción Registral:/ Antecedente Dominial: DominioN°23840, Folio 34000, Año1969-Dominio N°3694, Folio 5387, Año 1986-Dominio NI5457, Folio 7.600, Año 1978- Dominio N°8.946, Folio 10856, Año 1959- Dominio N° 6028, Folio 8660, Año1986 -El inmueble descripto afecta la Parcela: 22.Los derechos y acciones objeto de usucapión se encuentran inscriptos en el "Registro General de la Provincia;a nombre de: BONANGELINO Miguel, BONANGELINO Ana María, BONANGELINO Miguel Esteban, BONANGELINO Juan Carlos y BONANGELINO Ester Gloria, bajo la Matrícula:1707604. Nomenclatura Catastral: 30-06-36-01-02-007-022- N° Cta Tributaria: 3006-1693612-7; conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- Notifíquese, Fdo: DELFINO Alejandrina Lia JUEZA- ALMADA Marcela Rita-PROSECRETARIA LETRADO.

10 días - N° 423040 - s/c - 21/12/2022 - BOE

EDICTO. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO NORTE. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). San Pedro Norte, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de San Pedro Norte informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratu-

lados "USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE C.I.C. -LEY 24320 – ORDENANZA 05/2022", respecto de inmueble designado como lote de terreno ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía San Pedro, Localidad de San Pedro Norte, que mide, conforme Croquis de Mensura elaborado por la Ingeniera Agrimensora María Clara ZORRILLA, MP 1507/1, lado A-B 55,22 metros, lindando con calle Pedro Luis de Cabrera; lado B-C 77,32 metros, lindando con calle Gral. San Martín; lado C-D 59,10 metros, lindando con calle Publica, lado D-A 80,02 metros, lindando con calle Publica, cerrando la figura con una SUPERFICIE DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (4496,47 m²), Nomenclatura Catastral 35-01-1642, empadronado ante la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N° 3501000630346700, e inscripto ante el Registro General de la Provincia bajo Dominio 1431266 a nombre de FIGUEROA GACITUA MARIA JOSEFINA. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de San Pedro Norte sito en calle Esquiú esq. San Martín de la localidad de San Pedro Norte, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Adrián Garay – Intendente Municipal – Sr. Eduardo Garay – Secretario de Gobierno.

10 días - N° 424826 - s/c - 28/12/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ª Civ.Com 32ºNom., autos "COPELLO, VALERIA VANESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5520707) se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 06/10/2022... Admítase. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Mat. 1573194 (11) afectado parcialmente por plano N° 0033-061223-2011 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. (...)Cítese a todos aquellas personas indeterminadas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora

(Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese a los colindantes a los colindantes: Pío Martín Gómez; Sebastián Copello; Marcos Esteban Copello; Remo Fernando Copello; Jorge Ricardo Bagnis y Graciela Beatriz Pedemonti; Marcelo Márquez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD y a Pablo Fernando Gastardelli (quien según oficio librado a Epec es titular de dicho servicio), para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas, un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Firmado digitalmente por: BUS-TOS CARLOS ISIDRO (Juez) – CERVATO YANINA ROXANA (Prosecretaria). El inmueble urbano se ubica en inmueble sito en un lote de terreno ubicado en barrio Paraje Arguello, ciudad de Córdoba, departamento Capital, que según plano del Ing. Aldo Federico, inscripto al N° 66.422 se designa como LOTE 12 de la Mz. K, que mide 15 m de frente por 37 m de fondo, y linda: al NE con calle pública, al SE con Lote 13; al SO con Lote 20 y al NO con propiedad de Raúl Álvarez Cortés. Superficie total 555m2. Nomenclatura Catastral N°11-01-01-12-04-014-047.

10 días - N° 423447 - s/c - 26/12/2022 - BOE

Rio Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. Y FAM.7A-SEC.14, en autos "PAUTASSO, JORGE FEDERICO – USUCAPION, Expte. 2668476", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la usucapión del causante PAUTASSO, JORGE FEDERICO

CO D.N.I. 25139139, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Rio cuarto, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, Fdo. Dr. BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 425540 - s/c - 06/01/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. – Sec. 3 (Ex. Sec. 1) de Carlos Paz, Córdoba., en autos: "FALDA DEL CARMEN S.A. USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE. 9181627", cita y emplaza a los Sres Elizabeth Rosa Cinieri y Paolo y Francisco Pedro Cinieri y Paolo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, y en calidad de terceros interesados sobre el inmueble que se pretende usucapir: Sra. Gabriela Emilse Bittar y María Angélica Defillipi, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, con respecto al inmueble que se detalla como: "LOTE DE TERRENO designado con el N° 9 de la Manzana 61 de "Villa Sierras de Oro", Segunda Sección, ubicado en Ped. Calera, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba, con las siguientes medidas y colindancias: 21,29 mts. de frente al S., lindando con calle Velez Sarsfield, por 20 mts. en su contrafrente al N., lindando con el lote 8; 20,41 mts. al E., con calle Los Castaños; y 27,70 mts. en el costado O., lindando con el lote 10, haciendo una SUP.TOTAL de 481,10 mts.2" Todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1011263. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 31-01-0574051-3, Nomenclatura Catastral 3101400102061009. Conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor José Luis Cabanillas Matricula N°4691, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. 0579-007803/2019 de fecha 10 de Marzo de 2020. RODRIGUEZ VIVIANA JUEZ/A 1RA. INSTANCIA. BRAVO GRACIANA MARÍA PROSECRETARIO/A LETRADA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 425840 - s/c - 09/01/2023 - BOE